

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Día
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que
contratan con la administracion.

PRIMERA EDICION.

Para suscripcion y venta de Madrid.

EDICION DE LA MAÑANA.

Un mes, SEIS REALES,
Un número DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXVIII. NÚM. 7234

MADRID, MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1877.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR

VERTEDERO PÚBLICO.

Junto al puente de Toledo, y en el paseo de las yerbas, frente á lo que fué embocadura del cogado canal del Manzanares, se permitirá verter gratis todos los carros que se presenten procedentes de derribos, á cuyo efecto hay en el terreno un guarda para indicar el sitio exacto en que se ha de verter.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 24 DE SETIEMBRE

La *Gaceta* de hoy publica el real decreto que hace algunos días dimos cuenta, disponiendo que la facultad de ordenar los gastos propios de cada ministerio, que el artículo 48 de la ley de 25 de junio de 1870 concedió á los respectivos ministerios, se entenderá limitada dentro de cada año económico al importe de los créditos que para los servicios correspondientes autorice el presupuesto del mismo período, ó se concedan en la forma y por los trámites que la referida ley determina, sin que en caso alguno pueda proceder la ordenación del gasto al otorgamiento del crédito necesario.

Cuando la índole ó clase de los servicios exija que su ejecución dure más tiempo del que comprenda el período natural del presupuesto corriente, el ministro respectivo podrá acordar el gasto con el previo conocimiento y asentimiento del ministro de Hacienda, debiendo hacerse constar esta conformidad en los expedientes, contratos y órdenes respectivas para que tengan fuerza y valor.

También publica hoy la *Gaceta* los decretos admitiendo la dimisión á don Manuel Vivanco, gobernador civil de Málaga; nombrando para este puesto á D. José Nuñez de Prado, diputado á Cortes; y para el gobierno civil de Valencia, á D. Leandro Perez Cosío, gobernador que ha sido de varias provincias.

El *Español*, de Sevilla, eleva un respetuoso saludo de felicitación á la infanta doña Mercedes con motivo de sus días.

El viernes llegó á Málaga el general Sr. Martínez Tenaquero.

Anteayer cayeron copiosos aguaceros en Jerez, llenándose de agua muchas casas de la calle Larga.

La avenida que trae el Guadalquivir ha arrastrado muchos de los pinos que se estraen de la ribera de Madre de Dios.

El jueves se suicidó en Alicante una persona bastante conocida y de buena posición, que antes de tirarse el pistoletazo que puso fin á sus días, hirió á su esposa en la cara de otro tiro.

Tres criminales que se hallaban presos en la cárcel de Olot se fugaron durante la noche del 18 al 19 del actual, abriendo para ello un boquete en una de las paredes de otro calabozo. Uno de dichos sujetos estaba encausado por homicidio y el fiscal pedía para él la pena capital. El somaten de dicha villa salió en persecución de los fugitivos, que iban en dirección á Francia por la parte de Baget.

El 8 del próximo octubre es el día señalado para una nueva peregrinación á Montserrat, bajo la dirección del padre Barrios. Calculan los directores de esta manifestación que no bajarán de 2000 los concurrentes, en su mayor parte barceloneses.

Numerosos trones de pasajeros llegan á Barcelona. El tren ordinario de Zaragoza de anteayer formábase de 27 coches llenos y el especial de 23 coches, formándose en vista de la aglomeración de gente un segundo convoy especial, compuesto de 20 coches. Calculábase que llegaron de las líneas de Zaragoza y Valencia en dicho día 3800 personas.

Hoy habrá sido ejecutado en Estepona el rero Antonio Rios (a) Hoyitos, debiendo presenciar la ejecución sus dos cómplices, condenados á cadena perpetua. El crimen fué perpetrado en junio del 74. Los reos sorprendieron á una mujer en un cortijo, la mataron á puñaladas y después la ataron por los cabellos al aldamon de la puerta. El ejecutor de justicia, que llegó el jueves custodiado por la guardia civil, fué apedreado, resultando herido en la barba.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 24.

Los periódicos de París publican el llamamiento que escribió Thiers antes de su muerte para dirigir á los electores del noveno distrito de París.

Thiers espone sus ideas, ya conocidas, acerca de la necesidad de la república, por no ser posible la monarquía.

Llama á todos los conservadores para establecer una república moderada y conservadora.

Hace el elogio de la cámara disuelta.

Protesta contra los autores del cambio verificado el 16 de mayo. Pida la libertad de las elecciones, una escrupulosa legalidad y la paz.—*Fabra*.

París, 24, (8'10 m.)

Hoy ha aparecido un larguísimo manifiesto firmado Thiers, que se dice ser el que dejó escrito dicho personaje á su fallecimiento. Hay periódicos que ponen en duda su autenticidad.

La segunda parte de dicho documento es excesivamente radical.

Noticias de Londres transmitidas aquí presentan la situación de la Rusia asiática como muy inquieta.

Hay carencia de noticias.—*Centro telegráfico*.

Nuestro querido amigo y corresponsal D. Antonio Fren, del cuerpo de Sanidad Militar, ha llegado á esta corte, procedente de Valencia y de paso para Pamplona á donde ha sido destinado.

La *Patrie* y otros periódicos franceses conservadores, insisten en asegurar que el manifiesto de Thiers que hoy ha visto la luz pública, es completamente apócrifo, puesto que el ilustre hombre de Estado solo dejó algunas notas que coordinadas y aumentadas por Julio Favre han dado por resultado el manifiesto en cuestión.

Nos pregunta hoy un periódico, si el señor Calderon Collantes quedará en el ministerio en el caso de una crisis parcial.

Lo que sabemos es que hasta ahora nadie ha pensado en la salida del gabinete del señor ministro de Gracia y Justicia.

En el consistorio del 21 fué nombrado cardenal camarlengo monseñor Pecci.

Por real orden se ha significado á la fiscalía del tribunal Supremo, por el ministerio de Gracia y Justicia, la satisfacción con que S. M. ha visto el celo y actividad de los abogados fiscales señores, Azcutia fiscal interino; Berben y Melchor, en el despacho de los asuntos durante el período de vacaciones.

Se ha fallado por la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos la ruidosa causa á que hace tiempo dió lugar en Logroño el asesinato del jefe de telégrafos de aquella capital, casado con la hija de un caracterizado funcionario de la misma. La mujer figuró como cómplice, y como autor un primo suyo, sarjento del ejército. Este ha sido condenado á la pena capital, y la cómplice á reclusion.

El delito se cometió disparando el agresor á quemar ropa sobre la víctima, en ocasión de hallarse en la cama, seis tiros de revolver.

Segun noticias fidedignas de Manila ha producido allí grande escándalo la conducta del gobernador de Surigao contra el juez de primera instancia del mismo partido, á quien violentamente suspendió de su cargo haciéndole atar y conducir á la cárcel. Tanto el capitán general como la audiencia han tomado cartas en el asunto y á la salida del correo parece que estaba decretada la detención y conducción á la capital del citado gobernador y la reposición pública del juez, sin perjuicio del proceso incoado contra aquel.

En el consistorio celebrado en Roma el día 21 fué impuesto el capelo cardenalicio por S. S. al arzobispo de Zaragoza; fueron nombrados los obispos franceses de Langres, Plom, Perpiñan, Versalles, Nevros, Luzon y Nantes; del Brasil, los de Cujaba y otro; un obispo de Colombia y varios *in partibus infidelium*.

A las siete de la noche del viernes se promovió en el presidio de Valencia una contienda entre tres confinados de aquel correccional, resultando dos contendientes con dos heridas cada uno en el cuello, las cuales les infirió el tercero valiéndose de una pequenísima navaja. Aunque las heridas no ofrecen gravedad, hubo necesidad de conducir los lesionados á la enfermería, quedando arrestado el agresor en uno de los calabozos de dicho establecimiento.

La sorpresa que ha causado la repentina salida del gabinete del Sr. Antequera, se explica perfectamente, á decir de los ministeriales, teniendo en cuenta que dicho señor, aunque hace tiempo había anunciado que estaba dispuesto á abandonar la cartera por motivo de salud, mejorado posteriormente, aplazó su resolución hasta que convencido de que su padecimiento no era compatible con la pesada carga del gobierno, presentó la dimisión á S. M.

El alcalde presidente y el teniente alcalde del distrito del Congreso, señor Ansorena, han estado hoy muy temprano en el Cerrillo de San Blas, para hacer desaparecer las cnevas que allí existen y que con perjuicio de la salud venían habitando algunas personas, contra lo que reclamaba la opinión pública y la cultura de la capital. En el acto han mandado destruir y terraplenar aquellos sitios, á los obreros de la municipa-

lidad, y pronto se verán satisfechos las justas exigencias de este vecindario, que acogerá con gusto la reforma.

No es cierto que haya sido admitida la dimisión al ayuntamiento de Torredonjimeno. Probablemente no le será admitida, por improcedente.

Tampoco se ha recibido en Gobernación la del ayuntamiento de Barcelona, que anuncian los periódicos de aquella capital.

En el próximo consejo de ministros se tratará de la combinación de gobernadores. No hay más vacante que el de Toledo, pero serán varios los que cambien de provincia.

El Sr. Muñiz llegará á Madrid mañana, é inmediatamente saldrá para Villalpando y Zamora, de donde regresará á esta corte acompañando al Sr. Sagasta.

Hoy han llegado á Madrid los señores duques de Santona.

El general Baldrich saldrá para los baños de Alhama á fines de la presente semana.

Se anuncian para dentro de unos días dos ó tres circulares de la dirección de Sanidad sobre régimen sanitario.

Las noticias de hoy confirman cuanto digimos sobre la fecha en que se reunirán las minorías del partido constitucional. Probablemente será á fines de diciembre.

El batallón cazadores de Arapiles que se encuentra de guarnición en la Granja, llegará á Madrid el mismo día en que la corte se por terminada la jornada.

Anoche ocurrió un descarrilamiento en la línea férrea de Andalucía, entre Córdoba y Belmez. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales ni causó el contratiempo desperfectos de consideración.

Parece que el Consejo de Estado ha evacuado ya la consulta sobre el pliego de condiciones para la subasta del servicio de vapores entre la Península y las Antillas, y segun nuestras noticias, el Consejo llama la atención del señor ministro de Ultramar sobre la cabida fijada para los nuevos vapores que hayan de hacer este importante servicio.

Ha sido confirmado el nombramiento de D. Luis de Cueto para comandante militar de Guantánamo.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 24 DE SETIEMBRE.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 24 (2'10 tarde).

Continúan siendo contradictorias las noticias de origen turco relativas á las victorias obtenidas cerca de Biela, sin que hasta ahora se hayan confirmado.

Mehemet-Ali atacó á los rusos el jueves y viernes pasado, pero fué rechazado.

Los turcos acusan de traición á las tropas egipcias, cuya debilidad fué, segun ellos, la causa principal de no haber obtenido el éxito que esperaban en dicho ataque.—*Centro telegráfico*.

Bucharest 24.

Es inexacto que los turcos hayan alcanzado una nueva victoria en Biela. En los encuentros cerca de Oremowita, los turcos han sido rechazados.

Se espera de un momento á otro una batalla.

Constantinopla 24.

Sheket-bajá, llegando á dos horas de distancia de Plewna, encontró quince batallones rusos, que retrocedieron.

París, 24.

Segun despachos de Londres y de Colonia, el *Times* y la *Gaceta* de Colonia, dicen que el embajador de Austria visitó al sultan y que le encontró con disposiciones pacíficas.

El conde de Zich aconsejó al sultan la moderación, con el objeto de no escitar á la Alemania ni á la Rusia.

También le habló de la probabilidad de la mediación de Austria.—*Fabra*.

A las tres de esta tarde se produjo una ligera alarma en las inmediaciones del palacio de las Salsas, á consecuencia de una fuerte detonación producida por efecto de un barrero practicado en una de las obras que se están practicando cerca del mencionado edificio.

Se han dado las órdenes oportunas para que se organice en Ciudad-Real el regimiento infantería que debía organizarse en Leganés.

Hoy se ha comunicado por telégrafo á todos los departamentos y puntos marítimos de la Península la toma de posesión del nuevo ministro de Marina.

Anoche llegó á Madrid el Sr. Diaz Benito.

A las tres y veinte minutos de esta tarde ha comenzado la sesión del ayuntamiento de esta corte, habiendo quedado aprobados los asuntos siguientes:

Un crédito pedido para obras de reparación en el teatro Español; otro para ampliación de la casa de socorro del distrito de la Universidad; una solicitud de licencia para construir de nueva planta la casa núm. 31 de la calle de las Infantas; varias obras en la tenencia alcaldía del distrito del Congreso; sobre apertura de callos de los terrenos denominados de Montoleón; continuación y ejecución respectiva de los albercas y regueras del arbolado en la calle de Goya, paseo de Areneros y barrio de Pozas.

También fué aceptado un reglamento firma o por una sociedad de propietarios del barrio de las Peñuelas, cuyo objeto y tendencias es velar por sus intereses.

Han sido aprobadas dos instancias del que fué empresario en la última temporada del teatro Español, pidiendo en una la devolución de la fianza, y en la otra presentar la entrega de una decoración nueva.

En cuanto á otra instancia elevada al ayuntamiento por el actual empresario del teatro Español, sobre interpretación de la base 21 del contrato de arrendamiento actual, que prohíbe terminantemente la representación en dicho coliseo de obras traducidas, se suscitó una animada discusión, en la que han tomado parte los Sres. Laa, Vilches y Soriano Fuertes.

El primero de dichos señores sostuvo que debía aceptarse la representación en el teatro Español de obras traducidas ya que han sido juzgadas favorablemente por el público, y además puede decirse que han tomado carta de naturaleza en nuestro país, y entre ellas citó *La pata de cabra*, *El médico á palos* y *Hamlet*.

El Sr. Vilches, como individuo de la comisión de espectáculos, defendió el dictamen emitido por aquella con respecto al asunto objeto del debate, diciendo que, puesto que el teatro Español está hecho para la protección á la literatura española, no debía representarse en él ninguna obra que fuere traducida.

El Sr. Soriano Fuertes abundó en las mismas ideas que el Sr. Vilches.

El dictamen de la comisión quedó retirado para enmendarlo, puesto que el Sr. Laa notó que existía contradicción entre el dictamen en cuestión y lo sostenido por los señores Vilches y Soriano Fuertes.

Terminado este incidente, se dió lectura de una exposición de varios vecinos y comerciantes de la acera del Mediodía de la Puerta del Sol, adhiriéndose á lo propuesto ya acerca de la sustitución de la fuente por otra de menor tamaño, y pidiendo se estreche la acera mencionada, y de otra de varios vecinos del barrio de Chamberi pidiendo que se hagan con toda urgencia las obras de explanación de la calle de Trafalgar y rompimiento de las calles de San Onopio y de la Florida, para evitar los males que pudieran producir otra inundación, como la que hace poco tiempo presenció el vecindario de Madrid.

Pasó á la comisión correspondiente una proposición de los Sres. Casani, Paró y Santa Ana, pidiendo se arregle el camino que conduce del barrio de la Prosperidad al vecino pueblo de Hortaleza.

Se trataron otros asuntos de menor interés.

Se levantó la sesión pública á las cinco ménos veinte, quedando el ayuntamiento reunido en secreta.

El descarrilamiento que ocurrió entre Belmez y Córdoba fué del tren núm. 2, á causa de un hundimiento.

El ministro de Marina ha visitado hoy al presidente del Consejo y á los demás ministros, en sus respectivos departamentos.

El gobernador civil de Córdoba, señor Leguina, ha vuelto á encargarse del mando de aquella provincia, terminada ya la licencia que le fué concedida.

Segun telegrama de hoy, fechado en Constantinopla, la corbeta española *Maria de Molina* ha llegado ya á las aguas de Turquía.

El director general de Rentas D. José Rivero ha visitado hoy la fábrica de cigarreros de esta corte, y cido á las operarias que habían manifestado el sábado motivos de disgusto por algun detalle de régimen interior, atendiendo en el acto las reclamaciones que ha creído justas. Las operarias se han retirado á sus respectivos talleres muy satisfechas de la visita y acogida que las ha dispensado el director del ramo.

El Sr. Rivero ha pasado después á dar cuenta de su visita al señor ministro de Hacienda, á quien ha dado seguridades de que el orden entre las operarias de aquel establecimiento no se alterará, como se temía el sábado último.

Mañana se abrirá en el conservatorio de Artes la matrícula para las enseñan-

zas de artesanos, conforme digimos anteanoche detalladamente.

Hace dos días que en la sala de presos núm. 45 del hospital General intentaron fugarse varios presos, á cuyo efecto ejecutaron el horadamiento de una pared, y anoche lo repitieron en el pavimento de la sala, por donde trataban de evadirse. Merced á las acertadas disposiciones adoptadas desde el primer día por D. Lucio Morales, vocal visitador de la junta auxiliar de cárceles, y al celo y actividad desplegados por el alcalde, Sr. Lora, ha quedado frustrado el intento de los presos. Estos han sido trasladados en su mayoría á la cárcel de Villa.

El gobernador civil de Guadalajara, señor Alcalá Galiano, ha girado ayer una visita acompañando del senador señor Guillen, al pueblo de Iriepal, para ver los estragos causados en aquella localidad durante los últimos temporales.

El señor marqués de Orovió, tan luego como se lo permitan las ocupaciones perentorias que hoy absorben, por completo su atención, estudiará, de acuerdo con el director general del ramo, algunas medidas encaminadas á aumentar considerablemente las rentas del Estado.

El señor duque de la Torre llegará á Madrid el jueves próximo.

El ex-ministro de Marina Sr. Antequera saldrá pasado mañana para París.

Los amigos del Sr. León y Castillo niegan que dicho diputado tenga el propósito de dirigir interpellación alguna al gobierno cuando reanude el Congreso sus tareas, porque no ha podido pensar en lo que debe hacer en la próxima legislatura, cuando todavía no es un hecho la vuelta de los constitucionales sus amigos al Congreso.

Nos escriben de Barbastro que no es cierto se haya pensado en hacer manifestación alguna contra los consumos, con música ni sin ella, siendo inexacto cuanto se dijo sobre lo mismo.

También nos dicen que la situación económica es tan angustiosa que se piensa gestionar la supresión del subgobierno para disminuir los gastos del municipio.

Se han recibido ya en el ministerio de la Gobernación las listas electorales impresas de todas las provincias.

El ministro de Marina Sr. Pavia, ha tomado hoy posesion de su cargo y despachado con el subsecretario de aquel departamento.

Mañana á las doce recibirá los jefes y oficiales de la secretaría.

El gravísimo estado del popular poeta Narciso Serra ofrecía hoy una leve esperanza de vida. Después de tantos días de sufrimiento pareció reanimarse un instante, y al despedirse de su antiguo y cariñoso amigo Eusebio Blasco, que le visita constantemente, haciendo un supremo esfuerzo, pudo articular las palabras—*Adios, hijo mio*—de una manera clara y perceptible.

Hacemos fervientes votos porque Dios conserve tan preciosa existencia.

El general Despujol llegará en breve á Valencia, de regreso de Alemania, y se encargará inmediatamente del mando.

Han llegado á Madrid: el coronel Velarde, ayudante que fué del duque de Montpensier, y el presidente de sala del Supremo Sr. Gonzalez Nandín.

Esta noche sale para los baños de Alhama el Sr. Ulloa (D. Augusto), no acompañado de su familia, como se ha dicho, sino solo.

Hoy se ha reunido en pleno el consejo supremo de la Guerra, para tratar algunas cuestiones importantes de Ultramar. El presidente de aquella corporación, restablecido completamente de la enfermedad que ha padecido en la visita, ha podido hoy presidir aquel alto cuerpo.

El teniente coronel Sr. Santa Pau, ayudante del general Despujol, ha salido esta noche para Valencia.

A las seis de esta tarde ha terminado la reunion primera que ha celebrado la comisión nombrada para que entienda en la redacción de los tratados de comercio con Francia, bajo la presidencia de los ministros de Estado y Hacienda, en el despacho de este último.

Hoy han sido detenidos en la estación del Mediodía cuatro fardos de tegidos de lana con sellos suplantados. Los bultos detenidos proceden de Cádiz y van destinados á Valladolid.

Con motivo del nombramiento de segundo cabo de Puerto-Rico á favor del oficial primero del ministerio de la Guerra brigadier Sr. Gamir, se ha corrido la escala, correspondiendo el ascenso inmediato al coronel de artillería D. Clemente Velarde, oficial de aquel departamento.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 25 DE SEPTIEMBRE.

Ayer llegó la estafeta general al ministerio de Estado.

Han sido nombrados escribanos de actuaciones habilitados: de Bilbao, don Julio Enciso; de Durango, D. José de Arellano; de Vera, D. Carlos Raigada; de Pastrana, D. Agustín Rueda y Luca; de Ramba, D. José Genaro de Robles, y de Cáceres, D. Marcelino Raserro.

Se ha mandado anunciar una vacante en Cogolludo y otra en Bujalance. Y se ha admitido la dimisión al escribano de Logroño, D. Salvador Munguía.

Por el ministerio de la Gobernación han sido propuestos para cruces de beneficencia algunos guardias civiles que tomaron parte en la extinción del incendio de la calle de Jesús del Valle.

Por el gobierno militar de Madrid se hace saber a los jefes y oficiales del ejército que se hallan de reemplazo o escodes: los en esta provincia a causa de heridas recibidas en campaña, que pueden presentarse en el hospital militar desde el día 26 del corriente y sucesivos con objeto de sufrir el reconocimiento facultativo que está revenido por la superioridad; en el concepto de que los que no puedan verificarlo por impedimento de la gravedad de sus heridas, pasarán aviso al director de dicho establecimiento, con objeto de que tenga lugar el referido acto en sus respectivos domicilios.

No es cierto que el distinguido actor don Alfredo Maza, haya sido contratado por la empresa del teatro del Duque de Sevilla, como ha dicho un periódico de aquella ciudad.

Ha regresado a Madrid el conocido pianista Sr. Carrillo, que toca en el café de las Columnas.

El último número que ha publicado la *Illustración Católica*, contiene las firmas de los Sres. Gomez, Gabino Tejada, Antonio de San Martín, Ablón de Paz, y dos honitos dibujos de Barnote.

Una de las primeras obras que se estrenarán en el teatro de Variedades será la titulada *Un ministerio por dentro*.

S. M. se ha dignado conceder la gracia de aspirante de marina, con uso de uniforme, a D. Alfredo Fábregas Pineyro.

El concierto de ayer domingo en el café de Granada estuvo concurridísimo. Aconsejamos a los dueños que pongan más sillas en el local, a fin de que los que no puedan obtener mesa, al menos puedan estar sentados.

El terceto de por la noche estuvo no menos animado, y fueron muy aplaudidos los tres profesores Villa, Barbero y Espinosa.

Mañana se verificará en el teatro de Novedades la primera representación del cuento fantástico, nuevo, letra y música de dos aplaudidos autores, titulado *El país de los Birmanes*.

La temporada de invierno en el teatro de Apolo promete ser concurrida, a juzgar por el extraordinario abono hecho durante los tres días que está abierto. Se nos dice que ya no queda por abonar sino muy escaso número de palcos de segundo turno, los cuales se abonarán muy pronto, pues son muchos los pedidos.

Se ha puesto a la venta en las principales librerías el primer tomo de la *Biblioteca del viajero* que contiene el notable folleto de Dumas hijo *El hombre notable* acerca de la importante cuestión social del adulterio.

CHARADA.

Prima tercera segunda el prima segunda tercia en la dos primera tres; mas no una tres, pues lo veda cosa extraña y dos segunda una dos tres estúpida, que hizo que es prima dos dos sobre prima dos de leña el todo de mi charada, que tiene horror a la tierra.

Solucion a la anterior: MISERIA.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando capitán general de Estremadura al mariscal de campo D. Juan Carnicero y San Roman.

Otros disponiendo que el mariscal de campo D. José Salcedo y Gonzalez cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de la isla de Puerto Rico, y nombrando para el referido cargo al brigadier D. José Gamir y Maladoñ.

Fomento.—Exposicion y real decreto restableciendo el impuesto de portazgos, pontazgos y barcaje.

Pliego de condiciones a que ha de ajustarse la cobranza del impuesto a que se refiere el real decreto anterior.

Real decreto nombrando consejero de Instrucción pública a D. Acisclo Fernandez Ballin Bustillo.

Gracia y Justicia.—Real orden jubilando a su instancia a D. Joaquin Pesquer y Turbias, registrador de la propiedad de Valles y cedeo de Castro-Urdiales.

La persona detenida ayer al bajar de uno de los coches del tranvía en el barrio de Salamanca, lo fué por una lamentable equivocacion. Así lo confesó ante el juez la parte interesada, declarando a la vez que la prenda le habia sido robada el día anterior en uno de los cafés de esta corte y no en el carruaje.

Un deber de justicia nos obliga a rectificar la noticia que del hecho dimos ayer, y tenemos una verdadera satisfaccion en restablecer la verdad de lo ocurrido, tanto más cuanto que el joven víctima de tan inculcable atropello es un digno y probo empleado en las oficinas de una casa particular muy conocida en los círculos literarios.

La estancia de la corte en el Escorial ha hecho comprender a S. M. lo molesto que es la carga de alojamientos cuando por algún tiempo se prolonga, y a fin de obviar estos inconvenientes, el señor ministro de la Guerra ha mandado hacer los estudios para convertir en cuartel un magnífico edificio, procedente del secuestro de D. Carlos.

El cuartel será capaz para 4000 hombres, y en adelante se establecerá en el Escorial un canton, que será muy beneficioso para dicho pueblo.

Aprovechando la presencia del capitán general en el real sitio, visitó dicha autoridad el edificio en cuestion, acompañando del celoso alcalde de la localidad y del jefe de ingenieros encargado del presupuesto de las obras, persuadiéndose todos de la conveniencia de esta resolucioón.

Hoy deben celebrar una reunion el director y los redactores del *Mundo Político*, para tratar asuntos relacionados con la conducta de dicho periódico, si reanuda sus tareas el 1.º del próximo octubre, que habrá cumplido la condna impuesta por el tribunal de imprenta.

El batallon de Arapiles que guarnecía a la Granja, abandonó ayer aquel real sitio de regreso a la corte. Debe haber pernoctado la última noche en Las Rozas.

El señor marqués de Orovio siguió anoche ocupándose del arreglo del personal de las direcciones, examinando la plantilla de la del Tesoro, en la cual parece que introduce algunas reducciones.

Es posible que si reaparece el *Mundo Político* no tomen parte en la redaccion algunos de los actuales redactores.

Era hermana de la difunta reina Isabel de Prusia y de la archiduquesa Sofía, madre del emperador de Austria.

Dentro de breves días saldrá de París el Sr. Castelar.

El empleado subalterno del ministerio de la Gobernación D. Martín Saez, ha regalado al Sr. Romero Robledo el busto en yeso, tamaño natural, del ilustre marino Barcáiztegui, cuya obra de excelente idea de las condiciones de artista que reúne el Sr. Saez.

Volvemos a decir, en vista de la insistencia de algunos periódicos, que el Sr. Alonso Martínez no ha manifestado a nadie si aceptaría ó no un puesto en un gabinete con presidente determinado y que está demás cuanto se diga sobre el asunto.

El cardenal Pecci, nombrado camarlengo en el último consistorio, ha recibido instrucciones reservadas de S. S. para la eventualidad de un concilio, según telegramas de Roma de ayer.

El Sr. Ulloa estuvo ayer a despedirse del marqués de la Vega de Armijo.

El *Diario Español* de anoche publicó un artículo para demostrar la imposibilidad de que se fusionen radicales y posibilistas.

Los interesados dicen, que no les convencen las razones del colega.

Mañana saldrá para Benavente el señor Barca y algunas otras personas con objeto de asistir a la anunciada cacoria.

El real sitio de San Ildeonso ha quedado reducido a su vida propia, con motivo de haber terminado la jornada de la corte. Ayer abandonaron aquel agradable punto las pocas familias que se hallaban aun en el veraneando. Entre las que llegaron anoche a Madrid, recordamos a los duques de Ahumada, a los condes de Puente Saucedo, a la familia del secretario de la intendencia de palacio Sr. Abella y a la del brigadier Sr. Alcalá.

De nuestro servicio particular recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Escorial, 24, 3-30 tarde. (Recibido en Madrid a las 5 y 28; comunicado a las 6 y 38, y recibido en estas oficinas despues de las diez de la noche.)

La princesa Mercedes ha recibido en el día de hoy numerosas felicitaciones de hombres importantes de diferentes partidos.

La familia real ha pasado las primeras horas de la mañana y parte de la tarde de gira campestre, en la fagite de las Arenitas, donde se sirvió el almuerzo.—MENCIETA.

Dice el *Diario Español*: «El Sr. Alonso Martínez ha manifestado a sus amigos políticos que no entraría a formar parte de ningún ministerio en el cual figurase el Sr. Sagasta.»

El 4 de octubre habrá comida en el real palacio, con motivo de ser el santo de S. M. el rey D. Francisco de Asis.

Parece ya cosa fuera de toda duda, que el partido constitucional abandonará la abstencion en cuanto reanuden las Cámaras sus tareas parlamentarias. Así lo afirma el *Diario Español*.

Los que censuran la conducta del ministro de Gracia y Justicia por que no respeta la inamovilidad judicial, olvidan en primer lugar que el Sr. Calderon Collantes ha basado siempre las combinaciones que ha hecho en vacantes naturales y en segundo lugar que las pocas

veces que ha decretado cesantías jueces ó magistrados, lo ha hecho por justa causa y fundándose en el decreto de 23 de enero de 1875 que dejó sin efecto la inamovilidad judicial que solo es tal cuando se ingrese en la carrera por oposicion.

El desprendimiento de una trinchera producido por las lluvias en el kilómetro 35 de la línea férrea de Córdoba a Belmez, ha ocasionado el descarrillamiento del tren núm. 2, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias.

Algunos periódicos de anoche hablan de crisis. Veámos:

El *Parlamento* dice que el Sr. Cánovas tiene el propósito de reformar ó reemplazar el gabinete de aquí a enero, sabiendo el Sr. Martín Herrera, reemplazándolo el Sr. Elduayen, y dejando la cartera de la Guerra el general Cevallos a un general moderado de los más conocidos.

No es cierto.

Para muy en breve anuncia el mismo periódico una nueva modificación, por la cual se da como cierta la salida del señor Orovio, que iría al gobierno del Banco, y que sería sustituido en el departamento de Hacienda por el Sr. Elduayen.

No es cierto.

El *Constitucional* dice que el Sr. Cánovas ha dicho a una persona de su confianza, que no quiere acabarse de gastar y que hallándose demasiado molesto de la garganta, desea vivamente dejar una carga que se le va haciendo demasiado pesada.

No es cierto.

El mismo periódico añade: «El elemento moderado de la actual situacion con algún ministro que a todo se amolda, trabajan para que en el caso de que el Sr. Cánovas deje el poder le sustituya el Sr. Martínez Campos.»

No es cierto.

El Sr. Cánovas del Castillo no piensa en modificación alguna del ministerio.

El Sr. Antequera ha salido solo por motivos de salud.

El general Martínez Campos no está afiliado a ningún partido político.

Hoy a las doce recibirá el nuevo intendente de palacio, Sr. Cortés Llanos, a los empleados de su dependencia.

Ayer llovió en Albacete, Cuenca, Girona, Granada, Jaen, Sevilla y Toledo.

Ayer tuvo lugar en Barcelona la primera corrida de toros, sin novedad en las cuadrillas de Lagartijo y Felipe García.

Anoche llegaron a Madrid, procedentes del Escorial, los generales Laserna y Zapatero.

El general Laserna y el brigadier Gamir, gobernador general electo el primero y segundo cabo el segundo de Puerto-Rico, se embarcarán el 10 para su destino.

Anoche recibimos la siguiente carta: Escorial, 24.

Como he comunicado a Vd. esta tarde por telégrafo, la familia real ha pasado la mañana paseando por el pinar de las Arenitas y paseo de dicho nombre. La infanta doña Luisa Fernanda permaneció en palacio.

A las doce oyeron misa las personas reales en el altar del Patrocinio, presenciando la ceremonia religiosa casi lo totalidad de la colonia veraniega.

Hablase preparado un almuerzo de campo en la casita llamada de *Abajo* pero se varió de pensamiento y se trasladó la servidumbre con los efectos de cocina y ramillete a la fuente de las Arenitas, situada en una esplanada próxima a la

eminencia donde se halla la Peña denominada la silla de Felipe II.

El sitio en donde radica la fuente es delicioso por su agradable aspecto, que ofrece un bonito panorama. Situada la familia real en las gradas que cierran un pequeño cuadro que precede a la fuente formando tres animados grupos; compuestos: el primero de S. M. el rey, las infantas doña Mercedes y doña Eulalia y el infante D. Antonio; el segundo de la princesa de Asturias y las infantas doña Cristina, doña Paz y doña Pilar, y el tercero de S. M. la reina y los duques de Montpensier.

Sirvióse el almuerzo, durante el cual ha reinado la mayor alegría entre los comensales que mutuamente se obsequiaban unos a otros, dándose las mayores pruebas de acendrado cariño. Al terminar hubo algunos brindis tan entusiastas como espontáneos.

La familia real, escepcion hecha de la reina Isabel y de la infanta doña María Luisa Fernanda que se sentaron en un banco inmediato a la fuente, subió a la silla de Felipe II, desde cuya altura estuvo contemplando la estensa y agradable zona que desde allí abarca la vista. A las cuatro de la tarde han regresado al monasterio.

Personas de todos los partidos han cumplimentado hoy a la infanta Mercedes con motivo de ser sus días. Los telegramas que en tal sentido se han espedido de diferentes puntos de España han sido muy numerosos.

Ninguno acto extraño a la vida puramente de familia que aquí sigue la corte ha tenido lugar hoy. Algunas personas que habian venido a ofrecer sus respetos a las personas reales, regresan esta noche a Madrid sin haber podido satisfacer su deseo.

Segun todas las probabilidades, se confirmará la noticia del regreso de la familia real a la corte el 27, despues de asistir a las exequias que por el alma de Fernando VII se celebrarán en el monasterio, ó el 28 por la mañana.

Ha llegado hoy a esta el general Reyes, comandante general del real sitio. Las fuerzas que guarnecían a San Ildeonso, regresan a Madrid.—MENCIETA.

El juguete cómico en un acto, que con el título de *Fuerza mayor* se estrenó anoche en el teatro del Recreo, obtuvo un éxito muy satisfactorio para su autor Sr. Estromera, que fué llamado a escena dos veces a la conclusion de la obra.

La ejecucion, esmerada por parte de todos los actores que la representaron y particularmente por el Sr. Riquelme.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 24 (6:50 m.)

Los senadores y diputados de la derecha han publicado un manifiesto.

Los rusos mantienen todas sus posiciones.—Centro Telegráfico.

Bucharest, 24.

Un despacho oficial dice que los turcos han sido rechazados en Tzernowiza, perdiendo 1000 hombres.

Constantinopla, 24.

Un reconocimiento hecho por la caballería rusa en la carretera de Sofía para cerciorarse del número de las fuerzas turcas, ha tenido que retroceder ante la infantería otomana.—Fabra.

Paris, 25.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 69-50 El 5 por 100 francés, a 105-25 Exterior español, 12 1/4 Amortizable, 24 1/4 Consolidados ingleses, 95 3/4 En el bolsín se han hecho: Exterior español, 12 1/8 Amortizable, 25 1/8 Interior, 11 1/2.

Anoche quedó el consolidado en el bolsín a 12-45 a la liquidacion y 12-52 1/2 a fin del próximo.

AVISOS GENERALES.

LIBROS BARATOS, MEDICOS, juridicos y literarios: sellos y monedas. Lobo, 12, piso segundo.

BUENA JACA. Se vende con tartana ó sola. Razon, Atocha, 34, bodega.

MODAS. Mad. Chevallier continúa confeccionando toda clase de vestidos y abrigos. Desengaño, 10 triplicado, entresuelo.

Segundo aniversario. EL SEÑOR DON SERAFIN ADAME Y MUÑOZ falleció el día 25 de setiembre de 1875.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran por los señores sacerdotes adseritos en la iglesia parroquial de San José, do nueve a doce de la mañana del día 25 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos, hermanos, y demas parientes suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

UNA DE LAS DESGRACIAS ocurridas en la villa de Brihuega por la inundacion, ha sido el hundimiento del monasterio de religio: as Bernardas; y para su reparacion imploren la caridad de las almas piadosas. Las limosnas con que gusten contribuir se servirán entregarlas al señor cura párroco de San Pedro el Real de esta corte; en Toledo, al prebendado doctor D. Tomás de Lúcio y Rojo, y en Brihuega a la Rda. madre abadesa.

DINERO. Se facilita sobre pagas de clases pasivas, aunque tengan retencion y de empleados civiles y militares que convengan. Ruda, 41, segundo, informarán de ocho a diez y de una a tres.

CENTRO FÚNEBRE. Admite suscritores hasta el día 26, a los cuales por solo 2 rs. cada tres meses, a su fallecimiento se les asiste con caja, hábito, cruz, bula, cama fúnebre y cuatro luces. Cava baja, 41, cajeria.

MONTANERA. El 30 del presente mes se suelta la de la dehesa del Chantre, término de Castuera, de once a doce de la mañana, en casa del dueño, calle de Hortaliza, núm. 134, y al mismo tiempo en la ciudad de Don Benito, casa del administrador, calle Mesoneros, núm. 9.

PROPIEDAD LITERARIA. Se vende la de algunas obras cuyas ediciones se agotaron hace tiempo y pueden reproducirse, y tambien la de varios manuscritos originales y traducciones inéditos. Informarán Hernan-Cortés, 5, portería.

QUE ALQUILA UN PRINCIPAL Camuchlado, Pavia, 4, portería.

NUOVA E INTERESANTE PUBLICATION.—Precioso «Atlas de geografía», por D. José Reinoso. En 64 mapas están representados todos los Estados del mundo. Sirve de complemento a todas las geografías hoy de testo en los institutos y colegios de segunda enseñanza. Se vende en cuatro cuadernos, a 8 rs., ó por 30 perfectamente encuadernado en uno solo. Librería de Hernandez, Arenal, 11.

D. JUAN RUIZ A. SCHONAQUE, licenciado en medicina y cirugía, ha fallecido a los 20 años de edad en el pueblo de Engaña-corra (Aragon) el 7 del actual.

Sus desconsolados padres D. Juan Ruiz Schónaque y D.ª Isabel Abud, su abuela, hermanas, tios, primos y demas parientes, lo poren en conocimiento de sus numerosos amigos, y les ruegan lo encomienden a Dios.

R. I. P.

GUERRA A TODOS LOS TAPICEROS. Ebauistería y tapicería a precios muy ventajosos. PEZ, 24, PRAL.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA bien amueblada para un caballero estable. Plaza del Ángel, 16, pral. izq.

A MA PARA CASA DE LOS A padres. Calle de Segovia número 83, pral. núm. 12.

CABINETE AMUEBLADO CON Chimenea, Jardines, 40, pral. izquierda.

LA SEÑORITA D.ª MARÍA DE LA CONSOLACION Sanchez y Lopez falleció el día 25 de setiembre de 1876, a los 17 años de edad.

Sus desconsolados padres D. Francisco y dona Maria Ana, su hermano, tios, primos y demas parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia del Carmen Calzado el martes 25 del corriente, a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en este día en la parroquia de San Luis y Carmen Calzado por los señores sacerdotes adseritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señorita (Q. E. P. D.)

La señora DONA PETRA DE LA PEÑA Y DIAZ DE HARO, falleció en los baños de Fitero el 22 del actual.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Leopoldo de Haro y Camacho, sus hermanos, padres y abuelo políticos, tios, sobrinos y demas parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

SE ALQUILA UN BUEN ENTresuelo, muy inmediato a la Puerta del Sol. Informarán, librería de Iravedra, Arenal, 6.

ACADEMIA-COLEGIO. Preparacion para infantería por el comandante D. Agustín Montagut y Félix. Plaza de la Cabera, 6, Toledo.

CASA DE RECREO. En un pueblo muy sano, que dista unas dos leguas de esta corte, se vende una por menos de la mitad de su coste, de moderna construcción, con 48 piezas espaciosas y otras varias dependencias. Hay coche diario para ir y volver en el mismo día. Para más pormenores y tratar de su ajuste en la calle del Olmo, 18, pral. dcha.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO, Infantas 7 y plaza de Bilbao, 1. ES DIGNO DE VISITARSE.

Aparatos para gas, bugias, aceite y petróleo. Aparatos para billares y cafés. Figuras, roles y bolas para portadas y escarapates. Gran taller de construcción. Se ponen cañerías para gas y agua. Se restaura y cambia.

MUEBLES. Gran surtido de sillerías de reps a 1400 rs.; en saten 1300, juegos de gabinete de elegantes formas a 1400, armarios, entredos, lavabos, cómodas y toda clase de muebles. Catálogos gratis. Calle Mayor, 117.

ACADEMIA. Preparatoria para las carreras militares y las de marina. Han empezado las nuevas clases, y constando de pocos alumnos, pueden estos obtener considerables adelantos.

Se dan y envían prospectos, pidiéndolos al señor coronel, director de la academia. Calle de la Ternerera, 4, pral., esquina a la de Preciados.

BALDOSIN BARATO. Blanco y encarnado. Doctor Fourquet, 22, portería.

DIARRREA. (DISENTERIA). Curacion rápida y segura con las acreditadas piloras de Arandano compuestas. Caja, 14 reales, exito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6; y Valladolid, C. Llorente.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA. El 30 de setiembre saldrá de Cádiz y el 5 de octubre de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA. Informes: D. M. A. Amusatogui, en Cádiz. Calafre y compañía, en Barcelona.

CUADROS al óleo con marco dorado que mide 75 por 88 centímetros, a 90, 120, 140, 180 y 200 rs. Amor de Dios, 6.—J. Pajares.

GRAN GANGA. En comedores, despachos y recibimientos de roble. Chavel, núm. 13, almacén.

EN EL COLEGIO ESPAÑOL de dentistas, Alcalá, 19, continúa abierta la matrícula hasta el 30 de setiembre, y se sigue preparando a los ya establecidos, que aspiran al título.

MANTAS A 14 RS. POSADA DEL PEINE, CALLE DE POSTAS entrada, portal grande NO EQUIVOCARSE.

MA CON LECHE DE CINCO
Ames de casa de los
padres. Calle de la Lechuga,
num. 6, port.

SE CEDE UN GABINETE CON
Sofa, infantes, 23, pral.

SE ADMITEN DOS CABALLE-
ROS. Fuencarral 70, ultramarinos
informarán.

UN BUEN DEPENDIENTE PA-
ra el mostrador y con buenos
informes se puede presentar en
el Paraiso Mercantil, Carmen, 1.

TEATRO REAL.
Se cede el segundo turno im-
par de un palco platea para la
presente temporada.
Almacén de los Alemanes
Montera, 4, darán razon.

DEVOCIONARIOS.
Libreria de Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31, casa espe-
cial y unico punto en dicho ramo, desde el precio de 3 rs. has-
ta 1000.

D. QUIJOTE DE LA MANCHA
compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra; cuarta edicion,
correcta y aumentada por la real academia Española; cinco to-
mos, su precio 40 rs. en rustica. Se halla de venta en la libreria
de Sanchez Rubio, Carretas, 31.

COLEGIO IBERICO
Legaritos, 10.—Año 9.º de su fundacion.—Continúa abierta
la matricula hasta el 30 del actual para alumnos de 2.ª ensen-
anza y preparacion del grado.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.
DOBLE MAGNÉSIA INCAICÁRRA, ANTIBILIOSA Y EFERVESCENTE,
preparada por R. Hernandez.

Usada como explica la Instrucción, se combaten las gastral-
gias y otras afecciones del estómago. Precio 6 y 10 rs. frasco.
Depositos.—Madrid: farmacia de R. Hernandez, calle Mayor,
núms. 27 y 29, y Arenal, 2.—Alicante: Mayor, 22.—Descuento del
2 por 100 si el pedido pasa de 25 frascos.

REAL COLEGIO DE SAN LORENZO
DEL ESCORIAL,
de 1.ª y 2.ª enseñanza, y preparacion para carreras
especiales, civiles y militares.

Desde el 1.º de setiembre queda abierta la matricula en este
acreditado establecimiento, uno de los mejores de España por
su magnifico local, especiales condiciones que reúne, y reputa-
dos profesores, tanto eclesiásticos como seculares.

La pensión es de 10 rs. diarios.
Hay 60 plazas de gracia en: 1.º y 2.º de media pensión de nue-
va creacion abonando 8 rs. diarios.
Estas se solicitan de la real intendencia.
Los reglamentos y detalles pueden pedirse al director.

CRAROS—MUDANZA
Ped. Delirio: Arenal, 7; Salasas
de Mayor, 40; Paseo Atroncos, 4

BAZAR DE ARMAS DE INDALEGIO PEREZ,
CALLE DE TETUAN, 23, ESQUINA A LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Se envían gra-
tis los catálogos que se pidan.

A. VALLEJO.
Billerias de reps con sillones de 1100 rs. de banisteria, bolu-
tas talladas 1400 rs.; de saten, raso-lana, última novedad, 1500;
en seda 1.º 2000; gran surtido en toda clase de muebles de ebani-
steria y juegos de gabinete en cretonas. Se remiten a provin-
cias, con descuento si el pedido es de consideracion. Puebla, 19-
frente a San Antonio de los Portugueses.—VALLEJO.

GRAN ALMONEA DE TODOS
los muebles de una testa-
mentaria. Hay muchas alom-
bras, Espada, 11, pral.

SE VENDEN DOS MOSTRA-
dores tableros de nogal, pu-
pitres y elegantes aparatos para
gas. Carrera de San Jerónimo,
34, porteria del hotel de Rusia.

SE TRASPASA LA CACHA-
RRIA calle de las Beatas, 13.

PARA UN COLEGIO DE PRO-
vincia se necesitan dos pro-
fesores de ciencias; sus hono-
rarios serán veinte y nueve duros
mensuales. Hernandez, Arenal,
11, Madrid, dará razon.

PAPEL DE ENVOLVER
Se vende en esta administracion

MA PARA CASA DE LOS
padres, con leche fresca. Car-
rera de San Jerónimo, café de
Madrid, porteria.

TIENDA.
Se traspasa una en punto cén-
trico, buena habitacion y poco
alquiler. Razon Caballero de
Gracia, 10.

DE OCASION
Procedentes del Monte de Pío-
dad, se venden alhajas de pri-
mer orden, garantizadas, y más
baratas que en ninguna casa de
Madrid. Caballero de Gracia,
10, platería.

JARABE
DE SAN ANTONIO.
Calma toda clase de tocos por
rebeldes que sean, ayuda la es-
pectoracion y alivia el asma.
Botica de Puerta Cerrada, 11.

UNA SEÑORA SOLA DESEA
colocarse de ama de gobier-
no en casa de poca familia.
Sevilla, 11, 3.º centro, infor-
marán.

POR PAPELETAS DEL MON-
te se presta hasta el 30 por
100. Cruz, 37 y 39, pral. izqda.

COLEGIO GRATUITO
DE 2.ª ENSEÑANZA.
Tambien se da la primera a niños y niñas gratuitamente.

LEGANITOS, 4.

EL FÉNIX.
ALMACEN DE QUINCALLA.

LIQUIDACION VERDADERA
de todas las existencias.

NUEVA É IMPORTANTE
rebaja de precios.

SE TRASPASA EL LOCAL
CALLE DEL CARMEN, NUM. 14.

OBRAS DE TEXTO.
Método de Ahn.—Primer curso de FRANCÉS, décimaséptima
edición, 1877; 2 pesetas.
Método de Ahn.—Segundo curso de FRANCÉS, décima edi-
ción, 1877, con clave de temas; 2 pesetas.
Método de Ahn.—Curso de INGLÉS, tercera edición, 2.ª 50 pe-
setas.
Método de Ahn.—Clave de temas del curso de INGLÉS, ter-
cera edición; 1 peseta.
Método de Ahn.—Primer y segundo curso de ITALIANO,
3 pesetas.
Método de Ahn.—Primer y segundo curso de PORTUGUÉS,
con la clave de temas, tres pesetas.
Se hallan de venta en la libreria extranjera y nacional de don
Carlos Pailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.
ESPARTEROS, 9, PRINCIPAL.

APERTURA DE LOS ESTUDIOS
PARA EL 15 DE OCTUBRE DE 1877.

Segunda enseñanza ampliada (incorporacion oficial).—Estudios
superiores y especiales.

Francés, Inglés, Italiano y Portugués.
Precio de matricula por asignatura: 20 reales mensuales.

Preparatorio de Derecho y Filosofía y Letras.—Preparatorio de
Medicina y Farmacia.

FACULTAD DE DERECHO Y SU DOCTORADO.—ALEMAN.
Precio de matricula por asignatura: 30 reales mensuales.

CONFERENCIAS, CURSOS BREVES, LECTURAS PÚBLICAS, ETC. ETC.,
se anunciarán oportunamente.

Queda abierta la matricula en la Secretaría de la
Institucion desde el 15 del actual.

NOTA.—Los alumnos de segunda enseñanza que deseen la incorporacion, de-
berán matricularse antes del 1.º de octubre, en cuya fecha termina el plazo oficial.

LAS DOS
PALABRAS
Fabrica de cor-
ses de JULIA de
ZUGASTI, pro-
funda en varias
esposiciones.

HORTALEZA 1.
Hay nuevos
modelos de cor-
ses higiénicos,

SE ALQUILA UN ENTRESUE-
lo muy inmediato a la Puerta
del Sol. Informarán libreria de
travedra, Arenal, 6.

JUGUETES
A precios muy baratos. La Lola
Marina, Montera, 22. Especiali-
dad en bisuteria de oro y obje-
tos de capricho para regalo.

SUBASTA.
Para cumplir la última volun-
tad de la dueña de la casa de la
calle de la Arganzuela, número
20, se vende por los testamen-
tarios, en publica subasta, el
día 29 del corriente, a las doce
de su mañana, ante el notario
D. Mariano Garcia Sancha, por
el precio y bajo las condiciones
que se hallan de manifiesto en
el estudio de dicho notario, tra-
vesía del Arenal, núm. 1, cuar-
to 2.º, todos los días no feriados,
de diez a dos de su tarde.

SE VENDEN JUECES Y ABOGA-
dos.—Se vende una toga en la
calle del Olmo núm. 18, pral. de
la derecha.

CALLE DE PELAYO 38 Y 40,
3.º deba., se desea ver al se-
ñor D. Manuel Carnevali, llega-
do en el último correo de la Ha-
bana.

SE CEDE GABINETE CON AL-
coba. Jacometrezo, 23, 2.º

COLARES EN VENTA EN LA
Calle del Angel y San Isidro.
D. José de Chaves, travesía de
la Parada, 6, informará.

BANCOS
DE ECONOMÍAS Y DE PREVISION.
Se compra: Fuentes, 8, 2.º 179.

AMA DE CRIA PARA CASA
de los padres; leche de un
mes. San Milan, 3, porteria.

DENTISTA, LLORENTE.
MONTERA, 20.

SE RECIBEN HUESPEDES DE
17 rs. en adelante. San Juan,
38, principal.

ALMONEDA
de muebles. Jacometrezo, 19
y 21, 2.º

ACADEMIA
especial para Telegrafos, Pue-
bla, 8, 3.º. Preparacion para las
próximas convocatorias por dos
oficiales del cuerpo.

LICOR DEL PERÚ
DE ROJAS.
Eficacísimo remedio para to-
dos los padecimientos del estó-
mago e intestinos, dolores de
estos órganos, malas digestio-
nes, inapetencia, vómitos, estre-
ñimiento; así como también es el
mejor preservativo para no ad-
quirir calenturas intermitentes,
aun en países donde reinen en-
démicamente. Los médicos Uni-
versitarios, Mantegaza, Powell y cen-
tenares de prácticos, así lo con-
firman.—Se vende a 20 rs. frasco
en casa de los Sres. Izquierdo,
Pontejos, 6; Villanov, Meson de
Paredes, 2; García, Príncipe,
13; Losarcos, Corredera de San
Pablo, 14; Escolar, Serrano, San
Sebastián, Propiedad de Torne-
ro, plaza de Cupisacoa, 6, y en
casi todas las farmacias de Es-
paña.

BERLINA CLARENS, NUEVA,
muy ligera, se vende.—Santa
Brigida, 27.

COCHES.
Se venden dos, nuevos, es-
tranjeros, una berlina y un cla-
rens, muy lijeros, y varios otros
usados. Real de Francia, 1, puer-
ta de Bilbao, taller.

DEPENDIENTE DE COMER-
cio.—Se necesita uno muy
bueno para la venta y con
buena referencia. Espoz y Mi-
na, núm. 5, almacén de camas.
A-3

CACHARRERIA ACREDITA-
da. Se traspasa. Palafox, 20,
Chamberí.
A-8

SE VENDE O ALQUILA UN
hotel nuevo y elegante, pró-
ximo a la Castellana, con gran
jardin. Razon, Abada, 24, per-
fumeria de Peña.
A-8

SE RECIBEN UNO O DOS
huéspedes, Rubio, 4, 3.º 12-
quierta, darán razon.
A-2

SE TRASPASA.—SE TRASPASA
lo subarrienda una fonda y
tienda de vinos en uno de los
mejores puntos de esta corte.
Darán razon, plaza del Angel,
núm. 2, almacén de cristal. A-3

AMA DE CRIA PARA DE LOS
padres, leche de cuatro me-
ses. Esparteros, 4, porteria. 1

ALMONEDA DE MUEBLES DE
una casa grande. Salud, 19.

tan antiguo que el lujo, hecho para seduci-
la vista, no la mostraba más que la ruina.
Las molduras doradas del techo estaban
completamente ennegrecidas; las figuras de
las columnas del techo estaban todas mutila-
das; los personajes de las tapicerías, cubier-
tas de polvo, ofrecían un aspecto repug-
nante. Pero lo más triste de aquel recinto
era que dada su inmensa estension, la luz
de las antorchas no alumbraba más que una
parte de ella, y que Sofia no apreciando el
fondo de la habitacion, ignoraba lo que ha-
bia o lo que podía suceder en aquellos limi-
tes tenebrosos.

La imaginacion, que en la oscuridad pue-
bla el vacío de su antojo, no deja jamás de
hacerlo con los objetos más espantosos. La
princesa, que se había acostado tan impre-
sionada, creaba bajo aquella inspiracion las
más espantosas visiones que pueden salir de
los Santos de la tierra; y mientras que todos
aquellos fantasmas se agitaban a su alrede-
dor, las desconocidas profundidades de aquel
recinto la turbaban más aun.

Tambien su oído percibia ruidos muy dé-
biles, pero extraños en aquel lugar en que
debía reinar un profundo silencio y que la
asustaban más, cuanto menos distinta-
mente los oía. Eran sonidos vagos que no
podían aplicarse a nada, crujidos de made-
ra, demasiado repetidos para producirse por
sí mismos, suspiros disimulados en el mur-
mullo del viento. Por fin se oía debajo del
piso el piñar continuo de un caballo, y las
caballerizas del castillo estaban lejos de
aquel sitio.

Para aumentar su terror, Sofia percibia
a veces un rayo de luz por debajo de la puer-
ta de la cámara de la condesa, vecina de la
suya; la emperatriz se preguntaba sin cesar
por qué aquella luz no estaba constantemente
encendida si la condesa velaba, ó apaga-
da si Ursula dormía.

Gracias a todo esto, el corazón de la prin-
cesa no dejó de latir violentamente toda la
noche.

Al fin, llegó el día, Leonor entró en la cá-
mara y volvió al mundo real merced a aque-
lla figura amiga y encantadora.

Después del éxito que había coronado su
acto de virtud y de abnegacion, la joven ha-
bia disfrutado el dulce sueño de un corazón
satisfecho y pasado una excelente noche.
Mientras vestía a su señora oyó la relacion
de lo agitada que la había pasado la empe-
ratriz. Vestida ya esta, las dos damas pen-
saron en descender a la capilla del castillo
para hacer sus oraciones.

Entraron en una nave estrecha, profunda
y sombría, a causa de lo empañado de los
vidrios de colores. El altar, desnudo y des-
cuidado, parecía no haber visto celebrar en

él desde mucho tiempo los oficios divinos
toda la estension de la capilla estaba llena
de monumentos fúnebres de la familia de
Norberg. Un criado, sumamente anciano,
estaba ocupado en reanimar las lámparas y
en sacudir el polvo de los antiguos mauso-
leos.

Todos los servidores del castillo eran tan
ancianos, que parecían tener la misma fe-
cha que las murallas y los puentes levadi-
zos. Aquel anciano, sobre todo, que por su
debilidad no podía ya ocuparse más que en
las funciones de sacristan, conocía las ge-
neraciones que se habían sucedido entre
aquellos muros, como si hubiese asistido a
su sucesion como una pilastra del edificio.

La emperatriz le pidió la explicacion de las
figuras y de los símbolos colocados sobre
las tumbas.

El sacristan, para facilitar su demostra-
cion, estendió su varilla, terminada en un
cabo de cera encendido, hacia los objetos
que nombraba.

—Ved,—decía,—el corazón atravesado por
una flecha que marca la tumba de Juan
Guth de Norberg, asesinado en una ca-
cería, en lugar del rey Brzétislas, y que
se dejó matar sin desengañar a sus ase-
sinos por salvar a su señor. Aquí, ved una
rama de ciprés en cruz sobre una espada;
fue puesta en el escudo de Rodolfo de Nor-
berg, después de la batalla de Marchek,
donde el alto baron fué solo, en medio del
ejército enemigo, a buscar el cuerpo del rey
Ottokav, que acababa de ser muerto, para
darle sepultura. Este condor sobre una roca
indica el mausoleo del capitán Ulric de Nor-
berg, que con una sola fortaleza defendió la
entrada de la Bonemia contra todas las fuer-
zas de Alemania. Esta otra tumba es la del
caballero Enrique de Norberg, que aunque
estaba ciego, combata al lado de Wincel-
lao II, y le servía de muralla con su cuerpo.
A su lado está la de su hermano Pedro, obis-
po de Praga y conde de Norberg, que per-
maneció fiel a su soberano después que este
fué escomulgado por el Papa, con riesgo de
su salvacion eterna.

Las estelas de piedra acostadas sobre sus
tumbas y alumbradas en el oscuro recinto
de la capilla por la llama vacilante del cirio
que el anciano servidor paseaba ante sus
figuras pronunciando aquellas palabras con
voz conmovida, parecían reanimarse y son-
reír, aun oyendo sus generosas proezas.

Sofia de Baviera, delante de aquellos
muertos ilustres, que casi todos habían per-
dido la vida por sostener un trono que ella
ocupaba, estaba penetrada de un respeto
piadoso y reconocido; se reprochaba como
una falta el terror que la hacían esperimen-
tar aquellos muros, entre los que habían la-

nada, ni aun en eso que se llama aire de fa-
milia. La sola semejanza que había entre
ellos consistía en que los cabellos de Ursula
estaban ya marcados con las líneas blancas
que abundaban tambien antes de tiempo
en la negra cabellera de su hermano, y en
que la frente y la mirada de ambos mostra-
ban la resolucion y el poder de ocultar sus
sentimientos intimos bajo una apariencia
tranquila y de impasible frialdad.

No parecía existir entre ellos más relacio-
nes exteriores que parecido físico. Ursula,
durante la comida, no volvió una sola vez
los ojos hacia su hermano; y el conde tenía
una expresion de rostro más fria y más se-
vera que nunca, junto a su hermana y en el
castillo de sus antepasados.

Aquel primer día fué consagrado por com-
pleto al descanso. Se condujo a la empera-
triz a la cámara de honor preparada para
ella. Leonor, que era entonces la única cam-
marista de la princesa, la ayudó a cambiar
de traje y veló a su lado mientras dormía
un poco. En aquel instante de soledad la jó-
ven no habló del extraño encuentro que ha-
bia ya tenido con la condesa y de la terrible
forma bajo la que esta se la había apareci-
do, en el temor de aumentar los ya vivos
terrores de la tímida Sofia.

A la caída de la tarde, los huéspedes del
castillo se encontraban reunidos de nuevo
en un gran salon.

Nada más melancólico que aquel recinto
en esa hora misteriosa que precede a la
noche.

Una lámpara de tres brazos colocada sobre
un tripode iluminaba el interior de la habi-
tacion, y los últimos reflejos del día pene-
traban aun por las abiertas ventanas del sa-
lon. Aquellas dos luces, atenuadas la una
por la otra, formaban un conjunto dudoso y
mate. Sobre las oscuras paredes hechas de
madera, se destacaban varios grandes retra-
tos descoloridos por el tiempo, lividos, in-
animados como aquellos cuya imagen re-
presentaban y que tanto tiempo hacia, dor-
mían en sus tumbas el sueño de la eterni-
dad. Había en todo, esa grandeza de propor-
ciones que oprime y entristece, cuando está
despojada de esplendor. Fuera del edificio,
el parque y el bosque se hallaban envueltos
por la sombra gris de una noche de otoño,
tristemente aclarada por el reflejo de la nie-
ve de los picos de las montañas que limita-
ban el horizonte.

La emperatriz estaba medio tendida en un
ancho sillón, en el hueco de una de las ven-
tanas que daban al campo; tenía sobre sus
rodillas la mano de su querida Leonor, sen-
tada en una silla mas baja delante de ella, y
conversaba con la condesa de Norberg, co-
locada en pie delante de la ventana. El con-

de y Edgard hablaban de los negocios de
Estado paseándose de una a otra estremidad
de la estensa sala.

Después de hablar de mil cosas indiferen-
tes y de hacer una pequeña pausa, la prin-
cesa dijo a la condesa Ursula con tono afe-
ctuosos:

—Vivis en una soledad bien triste, mi
querida condesa.

—Si, señora, en una soledad completa.

—Y que dura hace ya muchos años, segun
he oido decir... El tiempo se os hará muy
largo.

—Verdaderamente, señora, no sé si el
tiempo pasa ligero ó lentamente, porque yo
no me cuido de medir su curso. Los meses,
los años, no cambian en nada mi vida, no
me apercebo de cuándo empiezan ni cuándo
acaban, y si no fuera por las florecillas que
veo en el bosque ignoraría cuándo tenía que
contar una primavera más.

—Este país es bien salvaje.

—No para mí, puesto que no puedo com-
pararle a ningún otro, por haber pasado en
él toda mi vida.

—En todo lo que la vista abarca, no se
ven más que bosques sombríos, rocas des-
nudas.

—Y picos de nieve que mantienen una at-
mósfera de constante invierno.

—Y sola aquí! con unos criados que pare-
cen tan ancianos... Dios mio, señora, y cuán
to miedo debéis pasar!

—Miedo, y de qué?

—Hay tantas fieras en el fondo de esos
bosques.

—Y bien!... el sol las ahuyenta.

—No por eso son menos peligrosas.

—Con la vista salvaje que llevo,—dijo Ur-
sula sonriendo,—me parezco un poco a ellas,
y ya sabeis, los lobos no se comen entre ellos.

—Y además,—repuso Sofia,—en esas vie-
jas torres de fijo habrá...

—Murciélagos, lechuzas... ¡Oh! en cuanto
a eso, hay todo un ejército...

—Pero... tal vez... otros habitantes de la
noche...

—¿Cuáles?

—Entre estos muros que cuentan siglos,
muchos seres habrán recibido sepultura, y
sus manes, no estando ahuyentados por el
movimiento del mundo, se complacerán en
recorrer durante la noche estos sitios de-
siertos.

—¡Oh! ¿no es más que eso?—dijo Ursula
cruziendo sus manos con una exaltacion que
la hizo palidecer,—¡que vuelvan!... ¡que
vuelvan!... ¡nada en el mundo puede cau-
sarme menos terror!

—¿Cómo?... ¿qué decís?

—Si, para mí sería la felicidad suprema
el verme entre los muertos!...—continuó la

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

LOTERIA NACIONAL.

Table with columns: Nums., Premio, Poblacion., Cent., Mil. listing various lottery numbers and prizes.

Main lottery results table with multiple columns of numbers and prizes, including '10 mil', '12 mil', '14 mil', '16 mil', '18 mil', '20 mil' categories.

La condesa del premio mayor está premiada con 300 ps... La idem del segundo premio está premiada con 300 pesetas... Prospecto del sorteo que se celebrará el 6 de octubre...

Continuation of lottery results table, listing numbers and prizes for various denominations.

condesa con el mismo acento de éxtasis y dejando errar sus miradas, perdidas en el espacio.

La princesa se estremeció y mil sospechas saltaron de nuevo su espíritu acerca de aquella mujer que tan poco temía a los muertos.

No se puede comprender esta impresión como en los tiempos en que reinaba la creencia de la nigromancia; esta ciencia estaba entonces considerada como positiva, y ninguna persona, sea cual fuese su clase, dudaba de ella.

Sofía de Baviera pensaba en aquel momento en las evoluciones posibles de los muertos y otros espíritus de las tinieblas, y temblaba a la idea de que la condesa de Norberg se hubiese retirado del mundo y de la corte para pasar el tiempo en tan peligrosa compañía.

Así, repuso con tono más frío: —Sois bien feliz, señora, en estar libre de todo terror.

—Hay un medio infalible para no tener jamás miedo de nada,—dijo Ursula apoyando lánguidamente la cabeza sobre su mano.

—¿Ni aun de las sombras? —Ni de los mismos demonios.

—¡Oh! decidmelo,—esclamó Sofía ya más inclinada a la benevolencia por la espresion de dulzura y de melancolía que ofrecían las facciones de la joven condesa.

—Consiento en ello, señora.

—Decidme ese secreto, porque para obtener tal imperio sobre mí misma, el valor natural no puede bastar. Aquí tenéis a mi querida Leonor, que es cuan valiente se puede ser, y sin embargo, segura estoy que ante una aparición sobrenatural y un peligro imposible de combatir, temblaría.

—¡Seguramentel—dijo Leonor sonriendo.

—Si nos encontráramos juntas un fantasma, no os abandonaríamos... de miedo, por supuesto.

—Todo eso es muy bonito... pero ¡no importa! Tanto te gustará como a mí conocer esa armadura que preserva de todo terror.

—Vuestra alteza no querria, de fijo, comprarla al precio que cuesta,—dijo Ursula con acento de profunda tristeza.

—¡Decid!...

—Pues bien—dijo la castellana,—el medio de no tener temor de nada consiste en ser tan desgraciado que todos los reveses de la suerte os parezcan poco comparados con la vida que llevéis; en tener en el pensamiento imágenes tan crueles que el mismo infierno con todos sus horrores no pueda aumentarlas.

—¡Dios mío!—esclamó la princesa estrechando las manos de Ursula con tierna pie-

dad.—¡Sereis, pues, muy digna de compasión!

—¡No, no, yo no!—respondió la condesa retirando vivamente sus manos y lanzando una mirada oblicua hácia el sitio en que se hallaba Norberg.—No, ciertamente,—repetió,—hablo en general, de ningun modo por mí misma.

—Y aun cuando así fuese, querria la condesa, ¿por qué no me habiais de hablar de vuestras penas?—repuso Sofía.—Siempre se halla simpatía para sus sufrimientos en los seres que sufren tambien. Por eso una soberana proscripta, perseguida, está indicada para el papel de confidente. Y si vos conociésteis toda mi vida,—añadió la princesa exhalando un profundo suspiro,—os parecería bien a propósito para comprender todos los dolores que pueda haber!

—Señora,—dijo Ursula,—toda mi existencia ha transcurrido al abrigo de estos muros; ninguna tempestad ha podido, pues, turbarla.

—Pero, al menos, me parece que os habeis fastidiado bastante, y pidó por esto perdón a los nobles retratos de vuestros abuelos.

—No he conocido nunca el fastidio.

—Vuestros padres serian, sin duda, muy tiernos con vos...

—¡Vedlos, señora,—respondió la condesa estendiendo el brazo hácia las pálidas figuras suspendidas de la muralla;—vedlos tales como han sido; su mirada no ha brillado nunca con más amor que brilla en esa pintura descolorida; nunca su pecho ha latido por sus hijos con más fuerza de lo que late esa tela.

—¿Pero tendríais gente en el castillo, amigos, placeres?

—Nada ha interrumpido nunca la tristeza de nuestro horizonte; antes, como ahora, el silencio y el desierto.

—¡Pobre mujer!...

—Pues era bien dichosa, sin embargo.

—¡Dichosa!

—Tenia un hermano. Todo lo que por otro lado me faltaba de las dulces afecciones de la familia, lo encontraba reunido en su corazón tierno, ardiente, generoso; todo cuanto yo ignoraba de la vida y del mundo, lo aprendía merced a su imaginación fecunda, brillante, comunicativa; el amor, que jamás debía sentir de otro modo, se me ha aparecido, gracias a mi hermano, en toda su pureza y su candor celestiales.

—¿Estaba siempre cerca de vos?

—Habíamos nacido el mismo día. Gemelos, criados juntos, habia entre nosotros un estrecho parecido, físico y moral. Nos unia un lazo tan íntimo y misterioso que yo estaba siempre en su vida como él en la mía.

Cuando sus raros viajes le alejaban del castillo, vuestras cartas mantenian entre nosotros una correspondencia de ideas y de sentimientos que no podia romperse más que con la muerte.

—¿Y no habeis amado nunca a nadie más que a él?

—¿Para qué habia de dividir mi ternura? Todo lo encontraba en mi hermano... ¡Era tan noble, tan sábio, tan valiente, tan hermoso!...

—Ya me lo figuro, querida condesa, si decís que se os parecia tan completamente.

—¡Ah! señora, no creais que es orgullo de mi parte; no hallaba nada hermoso fuera de mi hermano.

—Ahora comprendo vuestra felicidad.

—No, jamás se comprenderá, sin esperimientarlo, la felicidad que hay en amar a un hermano. La existencia está colmada; la estima, la confianza, la abnegación, las inefables simpatías se encuentran a cada paso; la medida del amor está llena y no hay nada que ocultar, nada que temer, no hay reproches que dirigirse, ni rubores que os manchen la frente, ni culpables misterios.... A cada instante se puede decir: «Los ángeles del cielo pueden mirarse en mi corazón.»

—¿Y ese hermano? —preguntó la princesa con vivo interés.

La mirada de Ursula se hizo fija y de sus estraviados ojos brotaron las lágrimas.

Sofía al ver aquellas lágrimas, pensó que solo la muerte podia hacerlas correr tan crueles y se calló.

La castellana murmuró con voz sorda: —¡Nacidos el mismo día, hemos muerto al mismo tiempo!

Las tres mujeres estaban solas en la profundidad de la ventana; pero en aquel momento la sombra de Norberg se dibujó en el cortinon de ella. Las jóvenes se callaron, al presentarse aquella sombra, como si el testigo sobrevenido hubiese de repente comprimido el abandono de sus almas.

Ursula se estremeció y pasó vivamente el pañuelo por los ojos.

Al cabo de un instante, Edgard y el conde vinieron a reunirse con las damas y permanecieron con ellas hasta que la princesa manifestó deseos de retirarse.

Leonor habia permanecido silenciosa y pensativa durante toda la velada, teniendo el espíritu fuertemente turbado á causa de la castellana del lugar. Si la belleza, la dulzura, la tristeza de Ursula debia hacerla juzgar digna solamente de un tierno interés, la creencia en la que Leonor se hallaba cada vez más aferrada de haber visto precedentemente á la condesa de Norberg bajo una forma tan diferente de la que ahora reves-

tía, y sobre todo una vaga y pensosa inquietud que la joven Muller sentia en presencia de aquella mujer, constituian para ella un objeto de terror y de repulsión.

Las palabras pronunciadas en voz baja por Ursula, cuando dijo haber muerto al mismo tiempo que su hermano, no habian sido oidas por la emperatriz; pero Leonor, apoyada en lo que habia ya visto de la condesa, pensaba, á pesar suyo, bajo la influencia de las ideas entonces esparcidas, que aquel ser misterioso pertenecía ya á la tumba y que su apariencia presente no era más que la forma ilusoria de su juventud pasada, que un poder mágico la permitiría recobrar algunas veces.

En cuanto á la emperatriz, estaba enteramente arrependida de sus prevenciones desfavorables desde que Ursula la habia dejado entrever sus sentimientos y sus penas. Sofía de Baviera era tan compasiva y tan buena, que bastaba decir: «Yo amo ó yo sufro», para ser bien acogido por ella.

Sin embargo, en el momento en que iba á acostarse, una cosa la pareció muy estraña en la condesa Ursula.

La dueña del castillo habia, naturalmente, cedido su habitacion, como la mejor amueblada, á la ilustre viajera. Era costumbre, en aquella época del siglo XY, ofrecer la mitad de su lecho á las personas que se favorecia, como lo atestiguan aun la estrechada anchura de los lechos de aquel tiempo. La emperatriz, por no causar molestias á su noble huésped, la ofreció, segun la costumbre y de buen grado, un sitio en su cama; pero Ursula rehusó obstinadamente aquel favor, lo que era muy singular y hasta inconveniente por aquel entonces, y se retiró á una pieza vecina.

Al mismo tiempo, como si los dueños del castillo estuviesen de acuerdo únicamente en tener caprichos raros para acostarse, se vió por la ventana al conde de Norberg acompañado de dos criados que llevaban antorchas, salir al parque y escojer para reposar un pabellon aislado.

Los demás habitantes del castillo se fueron retirando á sus habitaciones particulares; despues las luces se fueron tambien apagando poco á poco y la noche reinó en la sombría mansion.

Sola la princesa en su cámara no pudo cerrar los ojos en toda la noche.

Mientras se acostaba apenas tuvo tiempo Sofía de examinar los objetos que la rodeaban. El mueblaje de aquella habitacion e

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES. EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN ANO.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales linea. PARTICULARES, convencional.

N.º CXIX.—N.ºM. 268 DE 1877.

San Lope, obispo.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Luis.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y toda la real familia continúan en el real sitio de San Lorenzo, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 5:50 de la mañana, y se pone a las 5:59 de la tarde. LUNA: sale a las 6:53 de la noche, y se pone a las 8:37 de la mañana. SANTO DE HOY.—San Lope, obispo. Cuando el ambicioso Attila trató de invadir a Chalvus, dirigió a Dios fervientes súplicas el virtuoso San Lope, obispo de Trobe y todos los planes del enemigo fueron frustrados. Con este motivo se acrecentó la estima que de él hacían sus diocesanos y se aumentó la confianza en su santidad y santificación, tan grande es el poder de la virtud. Fue su época en el siglo V de la Iglesia.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Table with columns: Puntos de recaudación, Pesetas, Puntos de recaudación, Pesetas. Includes entries for Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragon, Valencia, Mediodía, Corros, Pozos de Nieve.

Madrid 24 de setiembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Este excelentísimo ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 del corriente ha acordado sacar a pública subasta por pujas a la llana el suministro de leña de encina que se necesite en las diferentes dependencias municipales, durante la próxima temporada de invierno y hasta que se anuncie otro remate.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 22 de setiembre de 1877.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Este excelentísimo ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 del corriente, ha acordado sacar a pública subasta por pujas a la llana el suministro de carbón vegetal que necesiten las diferentes dependencias municipales durante la próxima temporada de invierno y hasta que se anuncie nuevo remate.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 22 de setiembre de 1877.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 19 del corriente, ha acordado sacar a pública subasta por pujas a la llana el estero de las casas Con-

istoriales y dependencias municipales en la próxima temporada de invierno.

La subasta se verificará el día 6 de octubre próximo a la una de la tarde, en la sala de remates de la tercera casa Consistorial, número 3; hallándose los pliegos de condiciones y demás antecedentes necesarios para la licitación de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, todos los días no feriados que medien hasta el del remate, de una a cinco de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 22 de setiembre de 1877.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Melendez. R-1

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL 23.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, A PLAZO. Includes entries for Pequeños, D. amort. de 2 1/2, Pequeños, Id. id. sin amort., etc.

CAMBIOS DEL 23 SOBRE PROVINCIAS

Table with columns: PLAZAS, DANO, DENE, PLAZAS, DANO, DENE. Lists various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, etc.

CAMBIOS DE ULTRAMAR Y ESTRANJERO

Table with columns: PLAZAS, Reales. Lists Havana, Puerto-Rico, Londres, Paris, Burdeos, etc.

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 23 de setiembre de 1877. 454 Antonio García, Córcoles, 455 Benito Vuso, Campo Real.

456 Julian Amo, Imon. 457 Luisa Fuentes, Búrgos. Madrid 24 de setiembre de 1877.—El administrador, Martín Botella.

COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS.

Los Sres. D. Juan Cristóbal García y D. Ricardo de Faura, han dejado de pertenecer a este colegio. Lo que se participa al público para su conocimiento. Madrid 17 de setiembre de 1877.—El secretario primero, Juan Antonio Fernández. A-1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Aguardiente, 5, 2.º Ave-Maria, 30, 3.º Campomanes, 5, 3.º izqda. Comadre, 67, 3.º Costanilla de los Angeles, 2, pral. dch. Esperanza, 11, 4.º Fomento, 1, entlo. izqda. Fúcar, 14, pral. Hilleras, 11, pral. Hortaleza, 6, 4.º Isabel la Católica, 18, entresuelo. Monterá, 51, 3.º Olivo, 16, 4.º Oso, 15, 2.º Palma, 42, bajo. Ruda, 7, 3.º izqda. Salud, 8, 2.º San Bernardo, 73, 2.º izqda. San Roque, 5, 3.º Serrano, 42, 2.º Travesía de las Beatas, 5, 3.º Travesía del Conservatorio, 15, tienda y pral. Victoria, 3, 2.º izqda.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde se celebrará a Nuestra Señora de las Mercedes con misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón que predicará D. Eduardo Reina, terminando con la reserva.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón, Góngora y San Millán.

Sigue celebrándose la novena del Santísimo Cristo de la Salud en su capilla con notable solemnidad, y predicará en la misa mayor D. Estanislao Almonacid y por la tarde en los ejercicios será orador D. Nemesio Lasagabaster.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, ó la de la Gracia en Loreto ó en su iglesia.

DIRECCION DE LA DEUDA.

El interesado que a continuación se espresa, podrá presentarse el día 25 del corriente, de dos a tres de la tarde, en la tesorería de esta dirección a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda, verificada el día 3 de abril del año último.

Número del resguardo, 74; D. Julian Laríos; cantidad ofrecida, 249793 rs.; cambio, 88'99; valor efectivo, 222290'79.

Madrid 24 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

Secretaría.—Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 25 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda amortizable al 2 por 100 interior señaladas con los números 2401 al 2650, y de exterior números 230 a 234 inclusive de presentación.

También se satisfarán en el espresado día las facturas de dicha clase que habiendo sido llamadas anteriormente, no se hubieran presentado al cobro.

Madrid 24 de setiembre de 1877.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.º —El director general, Maldonado. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Inocencio Junquera.—Servicio para el 25 de setiembre.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de día: señor coronel de lanceros de la Reina D. Pedro Velarde de la Mota.—Visita de hospital: Mallorca, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, sexto capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Manila. El general gobernador, Beaumont.

Los señores jefes y oficiales del ejército que se hallan de reemplazo ó excusados en esta provincia a causa de heridas recibidas en campaña, pueden pre-

sentarse en el hospital militar desde el día 26 del corriente y sucesivos con objeto de sufrir el reconocimiento facultativo que está prevenido por la superioridad en el concepto de que los que no puedan verificarlo por impedirse la gravedad de sus heridas, pasarán aviso al director de dicho establecimiento con objeto de que tenga lugar el referido acto en sus respectivos domicilios.

Madrid 24 de setiembre de 1877.—D. O. de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

MATADERO DE AYER.

Table with columns: RESES DEGOLLADAS, Número. Lists various types of meat like Vacas, Carneros, Corderos, etc.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 24 de setiembre de 1877.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 24 de setiembre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA y humedad del aire, ESTADO del cielo. Includes data for temperature and weather conditions.

Temperatura máxima al sol, a 1'47 metros de la tierra, 28'0. Idem id. dentro de una esfera de cristal, 20'4.

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 23 de setiembre de 1877.

Table with columns: LOCALIDADES, Temperatura en grados centesimales, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists various cities and their weather conditions.

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carné de vaca, de 14'00 a 14'50 pts. a arb., de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 e kilogramo. Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arroba, de 0 a 00 pts. la libra, y de 0'00 00'00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 00'00 a 00'00 pesetas arroba, a 0'00 pts. lib. y a 0'00 pesetas kilogramo. Tocino añejo, de 21'00 a 21'50 pts. ar

roba, de 0'94 a 1'00 pts. lib y de 2'02 a 2'17 pts. kilóg. Idem fresco, de 00,00 a 00,00 pts. arb., de 0'00 a 00 pts. libr. y de 0'00 a 0'00 pesetas kilóg.

Idem en canal de 00'00 a 00 pts. arb. Lomo, de 00'00 pts. arb., de 00'60 a 0'00 pesetas libr. y de 0'00 a 0'00 pts. kilóg. Jamon, de 30 a 35 00 pts. arb., de 1'25 a 1'75 lib., y de 2'71 a 3'80 kilóg. Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y de 0'44 a 0'47 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 a 14'50 pts. arb., de 0'25 a 0'59 lib., y de 0'54 a 1'28 el kilógramo.

Judías, de 5'50 a 8'50 pts. arb.; de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Arroz, de 6 a 8'50 pts. arb., de 0'25 a 0'37 lib., y de 0'54 a 0'70 kilóg. Lentejas, de 5'50 a 6'50 pts. arb., de 0'25 a 0'29 lib. y de 0'54 a 0'63 el kilógramo. Carbon vegetal, a 1'75 pts. arb y 0'15 kilógramo. Carbon mineral, de 0 a 1'25 pts. arb. y de 0'0 a 0'11 kilóg. Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el kilógramo.

Jabon de 13 a 14'00 pts. arb., de 0'53 a 0'68 lib. y de 1'14 a 1'46 kilógramo.

Patatas, de 1'00 a 1'25 pts. arb., de 0'08 a 0'11 lib. y de 0'13 a 0'19 kil.

Acete, de 17'50 a 18'50 pts. la arb., de 00'00 a 60 lib. y de 00'00 a 14'30 de cálitro.

Vino, de 6'50 a 40 pts. la arb., de 0'29 a 0'35 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decálitro.

Petróleo, a 0'38 pts. cuart. y a 7'52 decálitro.

Trigo, precio medio, 12'25 pts. fanega y 22'17 el hectólitro.

Cebada, id. id., a 5'03 pts. la fanega y a 9'10 pts. hectólitro.

Madrid 24 de setiembre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

REQUISITORIA.—D. Francisco Rondán y de la Cruz, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, y especial para la instrucción de las diligencias criminales por falsificación de valores de la Deuda pública.

Por la presente requisitoria cito y emplazo a D. Blas Dutú y Casas, natural de Albalate de Cinca, y que ha residido en esta corte, habitando en la calle de San Vicente baja, núm. 60 duplicado, en compañía de doña Francisca Britian, y el cual ha pertenecido a las filas carlistas en clase de alférez de infantería; y a D. José Ramos, que asimismo ha vivido en esta corte, en la calle del Espíritu Santo, núm. 26, cuarto 3.º, que también ha pertenecido a las filas carlistas, y cuyo actual paradero de ambos se ignora, para que en el término de diez días comparezcan ante este juzgado y escribanía del que refrenda, a responder a los cargos que les resultan en la causa que contra los dos referidos y otros instruyo, por falsificación de cupones de la renta del 3 por 100 consolidado interior y por estafas, aprehendidas que de no hacerlo se les declarará rebeldes, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Por tanto ruego a las autoridades civiles y militares, y encargo a los individuos de orden público, policía y guardia civil, que procedan a la busca y captura del Dutú y Ramos, constituyéndoles en prisión y a disposición de este juzgado, en la cárcel de hombres de esta villa. Dado en Madrid a 15 de setiembre de 1877.—Francisco Rondán.—Por mandato de S. S., Bartolomé Uceda. R-1

CITACION.—D. José María Barquero Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital: Por el presente cito, llamo y emplazo a la persona a quien en el día 31 de mayo y hora de las diez de la mañana, se le sustrajo en la Puerta del Sol, en ocasión que pasaba la tropa por la calle Mayor, un pedazo de jabon y un pedazo de correa, para que se presente en este juzgado y escribanía del que autoriza, en el término de diez días, a fin de prestar cierta declaración en causa criminal que con tal motivo se instruye contra Matias Ortego Garcia, aperci-

biéndola de que si no lo verifica en o término fijado le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 21 de setiembre de 1877.—José María Barnuevo.—P. M. de S. S. Licenciado José María Llacer.

R-1

SENTENCIA.—Por el juzgado del Hospicio y escribanía de Camacho se ha presentado para su cumplimiento el exhorto que con la providencia en su virtud dictada á la letra dicen así:

Exhorto.—Don José Alvarez Cid, juez de primera instancia del partido de Alcañiz.—Al señor juez de primera instancia que corresponda de los de Madrid á quien este mi exhorto se dirige, hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se nombrará he pronunciado la sentencia que con la diligencia de su publicación, dice así:

Sentencia.—En la ciudad de Alcañiz á 20 de agosto de 1877 en el juicio ejecutivo promovido en este juzgado por D. Manuel Cascajares y continuado por D. Felipe Cascajares, legítimamente representados ambos por el procurador D. José Velez contra doña Catalina Veiret y otros sobre cobro de 20854 pesetas. 14 céntimos, réditos del 24 por 100 anual y 1/4 por 100 más por razon de administracion:

1.º Resultando que por escritura otorgada en Madrid á 28 de marzo de 1866, D. Felipe Cascajares declaró haber recibido del director del Banco peninsular hipotecario en calidad de préstamo reintegrable la cantidad de 83416 rs. y 56 céntos. se obligó á devolverla el día 30 de junio siguiente con el interés anual de 24 por 100 1/4 por 100 más, por razon de administracion, embobido ya en dicha suma, debiendo abonar por separado dicho interés desde que se constituyese en mora hasta realizar completamente el pago en el domicilio de la referida sociedad, y constituyó para garantí conveniente el préstamo hipoteca voluntaria sobre un batán y molino harinero de su propiedad, sito sobre el río Guadalupe, término de Calanda, de la demarcacion de este partido judicial, habiéndose formalizado la oportuna inscripcion en el registro de la propiedad del mismo.

2.º Resultando que por otra escritura de 7 de junio del mismo año el director del Banco susodicho cedió el crédito de que acaba de hacerse mencion, á la razon social Garriga hermanos, de Zaragoza; la cual á su vez por otra de 27 de noviembre inmediato volvió á cederlo á D. Manuel Cascajares, habiéndose inscrito ambos actos en el registro de la propiedad de este partido:

3.º Resultando que en 1.º de diciembre de 1869 falleció D. Félix Cascajares, dejando por única heredera á su hija doña Catalina, la que murió tambien en 4 de diciembre del año siguiente bajo testamento, en el cual instituyó por herederos, por partes iguales, á doña Catalina Veiret y su hija doña Clara Lefebvre, doña Antonia Abarca y su marido D. Francisco Leal, doña Teresa Alonso, doña Josefa Alonso y á su madre doña Victoriana Benito, doña Juana Alonso y á sus tíos D. Antonio y D. Francisco Cascajares:

4.º Resultando que en 17 de noviembre de 1871 por medio de procurador con poder bastante y acompañando la escritura de cesion del Crédito hipotecario otorgado á su favor por la razon social Garriga hermanos acudió á este juzgado D. Manuel Cascajares, deduciendo demanda ejecutiva contra los herederos de doña Catalina Cascajares por la suma objeto de la escritura réditos y costas, y estimada previo requerimiento de pago que tuvo lugar respecto á D. Antonio y don Francisco Cascajares, en 1.º de diciembre de 1871, á doña Victoriana Benito, doña Teresa y doña Juana Alonso y don Francisco Leal y á doña Antonia Abarca cónyuges en 6 del mismo mes, á doña Catalina Veiret el 7 y á D. Bartolomé Junes como curador especial de doña Clara Lefebvre el 12; despachóse mandamiento de ejecucion procediéndose en su virtud al embargo del batán y molino hipotecados:

5.º Resultando que doña Victoriana Benito y sus hijas doña Teresa, doña Juana y doña Josefa Alonso instituidas herederas de doña Catalina Cascajares, segun quedó indicado, acudieron en 3 de enero de 1872 al juzgado del distrito de la audiencia de Madrid; promoviendo juicio voluntario de testamentaria y pidiendo en un etrosi que se acumulase al mismo como universal el ejecutivo, deduciendo en este juzgado por D. Manuel Cascajares:

6.º Resultando que admitida esta pretension por el juzgado de la Audiencia y habiendo el de este partido rechazado

el requerimiento de inhibicion surgió el correspondiente conflicto jurisdiccional que resolvió la sala primera de S. A. el tribunal Supremo de justicia, declarando en sentencia de 28 de junio de 1872 no haber lugar á la acumulacion de autos intentada y mandando en su virtud devolver á cada juzgado sus respectivas actuaciones:

7.º Resultando que recibidos en este juzgado los autos ejecutivos, quedaron poco despues en suspenso, hasta que en 20 de diciembre último acudió en forma D. Felipe Cascajares y Azara, pretendiendo que se le tuviese por legalmente subrogado en los derechos y acciones del ejecutante, en virtud de haberle sido cedido por sus herederos el crédito objeto del juicio, y habiendo en efecto justificado con la oportuna escritura de cesion, fué estimada su solicitud por providencia de 23 del referido mes de diciembre:

8.º Resultando que á escitacion del nuevo acreedor se libraron los exhortos oportunos para citar de remate á los ejecutados, diligencia que habia quedado en suspenso al promoverse el mencionado incidente de acumulacion, y que recientemente ha tenido lugar, habiéndose verificado el 7 de febrero último á doña Victoriana Benito, doña Teresa, doña Josefa y doña Juana Alonso, don Francisco Leal y doña Antonia Abarca, en sus personas, excepto de la hecha á doña Teresa, que lo fué por cédula entregada á su hermana doña Juana, el 6 de marzo á doña Catalina Veiret y á los esposos D. Pedro Lopez Carbonero y doña Clara Lefebvre, en sus personas; el 13 de abril á D. Antonio Cascajares, tambien en su persona, y por último, en 21 de mayo y por defuncion de D. Francisco Cascajares, á su esposa y heredera doña Mercedes Fernandez de Cenzano, por cédula que se entregó al alcalde de la villa y corte de Madrid y se publicó en la Gaceta del 8 de julio y en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS del 4:

9.º Resultando que en igual forma y en las propias fechas, aunque publicándose la cédula en la Gaceta y DIARIO OFICIAL DE AVISOS del 22 de julio se hizo saber á los expresados D. Antonio Cascajares y doña Mercedes Fernandez de Cenzano, la cesion del crédito hecho á favor de D. Felipe Cascajares por los herederos de su hermano D. Manuel, primitivo ejecutante, formalidad que ya habia tenido lugar, respecto á los demás interesados:

10. Resultando que ninguno de los ejecutados se ha opuesto á la ejecucion, y que acusada por el actor la rebeldia se han mandado traer los autos á la vista con su citacion:

Vistos los artículos 941, 944, 961, 970 y 971 de la ley de Enjuiciamiento civil:

1.º Considerando que la constitucion del crédito hipotecario á favor del Banco Peninsular se ajustó en un todo á las prescripciones vigentes en materia de contratacion y se halla adornado de todos los requisitos que exige la ley Hipotecaria en sus artículos 138 en adelante, razon por la que está llamada á surtir sus propios y naturales efectos:

2.º Considerando que con arreglo á las aludidas disposiciones en materia de contratacion, confirmadas respecto al punto de que se trata por el art. 153 y de dicha ley; el crédito hipotecario puede enajenarse ó cederse á un tercero en todo ó en parte, si la cesion ó enagenacion se hace en escritura pública se dá conocimiento al deudor y se inscribe en el registro:

3.º Considerando que por una serie de actos en los cuales se han guardado escrupulosamente estas solemnidades ha venido dicho crédito á ser propiedad de D. Felipe Cascajares, á quien como subrogado en los derechos del primitivo acreedor, asistió indisputablemente el de solicitar la realizacion del crédito utilizando la accion ejecutiva que empezó á ejercitar uno de los cesionarios anteriores:

4.º Considerando que los documentos en que consta la constitucion del crédito así como las cesiones sucesivas son primeras copias de escrituras públicas, que el plazo es vencido y líquida la cantidad que se reclama:

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecucion adelante y hacer trance y remate en los bienes embargados y con su precio y producto pago á D. Felipe Cascajares y Azara de la cantidad de 20854 pesetas 14 céntimos, réditos del 24 por 100 anual y un 4 por 100 más de dicha cantidad por razon de administracion, desde el día 27 de noviembre de 1866 y que se devenguen hasta la total solvencia de dicha cantidad, que D. Félix Cascajares confesó haber recibido del

director del Banco peninsular hipotecario en calidad de préstamo y que consta en la calendada escritura de 28 de marzo de 1866, de cuyo crédito, segun queda expresado es dueño el relacionado don Felipe y de todas las costas causadas y que se causen hasta su total y efectivo cobro.

Pues por esta mi sentencia de remate así lo pronuncio, mando y firmo.—El enmendado.—Considerando—y los sobrepuestos—y doña Juana Alonso—la rebeldia.—Valgan—José Alvarez Cid.

Publicacion: En la ciudad de Alcañiz á 20 de agosto de 1877, el Sr. D. José Alvarez Cid, juez de primera instancia d. este partido, estando celebrando audiencia pública en la sala del juzgado por ante mí el escribano dió, pronunció, leyó y firmó la anterior sentencia de remate de que doy fé.—Francisco Rodríguez.

Posteriormente, á solicitud de la parte ejecutante, he acordado librar á V. S. el presente por el cual en nombre de S. M. el rey D. Alfonso XII (q. D. g.) le exhorto y requiero y de mi parte le pido se sirva disponer se notifique la sentencia con la diligencia de publicacion que se han inserto á doña Victoriana Benito, doña Juana Alonso, doña Teresa Alonso, doña Josefa Alonso, doña Antonia Abarca y al marido de esta D. Francisco Leal y Cozellas, residente en esa villa y que la notificacion que debia hacerse á doña Mercedes Fernandez de Cenzano y Martín, heredera de D. Francisco Cascajares, se haga por cédula al alcalde de esa villa y corte publicándola además por edictos que se insertarán en la Gaceta y DIARIO OFICIAL DE AVISOS de la misma donde tuvo dicha doña Mercedes su último domicilio, ignorándose la casa que habitó; y verificado que se devuelve con sus diligencias á la parte requiriente, que haciéndolo V. S. así administrará justicia y yo haré el tanto por los suyos olla mediante. Dado en Alcañiz á 4 de setiembre de 1877.—José Alvarez Cid.—D. S. orden, Francisco Rodríguez.

Providencia: Juez Sr. Longué.—Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio en Madrid á 12 de setiembre de 1877.—Con el sin perjuicio ordinario se acepta el exhorto que se acompaña al anterior escrito, háganse las notificaciones que se interesan á doña Victoriana Benito, doña Juana Alonso, doña Teresa y doña Josefa Alonso, doña Antonia Abarca y su marido D. Francisco Leal y Corellas y la que debia hacerse á doña Mercedes Fernandez de Cenzano y Martín heredera de D. Francisco Cascajares, practíquense por cédula al Bcno. Sr. Alcalde presidente del ayuntamiento de esta capital, previo recado atento y señalamiento de dias y horas, publicandose copia de la cédula en la Gaceta, Boletín Oficial ó DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta provincia y se proveerá.—Lo mandó y rubrica S. S. doy fé.—Hay una rúbrica.—Federico Camacho y Jimenez. A-1

CITACION.—D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte: Por el presente se cita y llama á Felipe Flores Calfizares, que habitó en la Ribera de Curtidores, núm. 35, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que en el término de diez dias se presente en dicho juzgado á prestar declaracion en causa criminal.

Madrid 20 de setiembre de 1877.—El escribano, Antolin Valdes.—V.º B.º—Ruiz de Lope. R-1

REQUISITORIA.—El doctor D. José María Barnuevo y Rodrigo de Villamayor, licenciado en administracion y jefe honorario de administracion civil, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa y corte de Madrid.—Por la presente requisitoria se cita y emplaza á Antonia Fernandez y Fernandez, natural de Santa Marina de Badules, hija de Bartolomé y Benita, soltera, de veintin años de edad, la cual ha vivido en la calle de la Escalinata de esta corte, núm. 6, taberna, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de quince dias comparezca ante este juzgado á responder á los cargos que le resultan, en la causa que se le instruye por hurto á D. Antonio Caramés, apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

Y ruego á las autoridades civiles y militares y encargo á los individuos de la policia judicial, guardia civil y orden público, que averiguando el paradero de la Fernandez procedan á su captura y prision en la cárcel de mujeres

de esta villa y á disposicion de este juzgado.

Dado en Madrid á 19 de setiembre de mil ochocientos setenta y siete.—José María Barnuevo.—Por mandado de S. S. Bartolomé Uceda. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, se cita, llama y emplaza á Eulalia Elizalde, mujer que fué de Santiago García (a) Piños, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de quince dias se presente en dicho juzgado, á fin de hacerla saber, si quiere mostrarse parte, pedir ó demandar alguna cosa; en la causa criminal que en el juzgado de primera instancia de Aoz se instruye con motivo de la muerte casual de su citado marido.

Madrid 18 de setiembre de 1877.—El escribano, Emilio Monet. R-1

EDICTO.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte, dictada en los autos de abintestado de D. Vidal Sanchez Guzman á instancia de su madre y heredera doña Paula Novillo, se cita y llama á la sociedad titulada «La propietaria» ó á quien la represente, para que con la debida direccion y representacion se presente en dicho juzgado y escribanía del actuario á evacuar el traslado que por término de seis dias se le ha conferido de la reclamacion que la doña Paula ha hecho sobre que se la entregue cierta cantidad depositada en la caja general de Depósitos; bajo apercibimiento de que trascurrido dicho término sin evacuar dicho traslado se dará á los autos el curso que corresponde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 12 de setiembre de 1877.—El actuario, Villarrubia.—V.º B.º—El juez, F. Giner. R-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se sacan á pública subasta diferentes muebles, ropas y otros efectos, bajo el tipo total de 2006 rs. vn., los cuales se reseñan detalladamente en los autos de su razon y estarán de manifiesto en poder de los depositarios don Manuel Fernandez Cañedo, calle de la Salud, núm. 11, principal, y D. Joaquin Hevia, calle de la Justa, núm. 30, cuarto principal. Para su remate se ha señalado el día 4 de octubre próximo, á la una de su tarde, en la sala audiencia del juzgado; lo que se hace público llamandose licitadores.

Madrid 19 de setiembre de 1877.—El escribano, Eusebio Cereceda. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.

En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por Real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil; otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANAS.

Premio 1.º de 625 pesetas.—Doña Zoa Olay y Valdés, hija de D. José, capitán del regimiento de Gerona, muerto en el campo del honor.

Idem 2.º de id. id.—Doña María Martí y Blanch, hija de D. Juan, carabinero de la comandancia de Gerona, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.º de 125 pesetas.—Ramona Porras y Molina de Hilario, del Hospicio.

Idem 2.º de id.—Hilaria Rodriguez y Galan de Santiago, de id.

Idem 3.º de id.—Dolores Carracedo y Llamazares de Antonio, de id.

Idem 4.º de id.—Damiana Garrote, del colegio de la Paz.

Idem 5.º de id.—Águeda Josefa Barrondo, de id.

Madrid 24 de setiembre de 1877.—José Rivero. R-1

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Sociedad minera Feli ciudad de Capileira.—Por acuerdo de la junta general celebrada en 24 de agosto último, se declaró disuelta y en liquidacion la expresada sociedad.

Lo que se hace público para los efectos oportunos.

Madrid 24 de setiembre de 1877.—El presidente, Nicolás Nieto. R-1

ESPECTACULOS.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.

(Com. vania Arderius.)

A las 8 1/2.—3.º serie.—35 del segundo abono.—Turno imp. ar.

37 representacion a la novela cómico-lirico-dramática, en cuatro actos, divididos en 18 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, nominada

Los sobrinos del capitan Grant.

REPARTO.

Table with 2 columns listing names and roles: Soledad, Ketty, Portera, Vecina 1, Vecina 2, Una mujer, El doctor, Sir Clayron, D. Marcial Mochila, Escolástico, Jaime, Capitan Grant, General, Patagon, Comandante, Posadero, Soldado, Empleado de ferro-carril, Bandido 1, Bandido 2, Capitán de Escocia, Mozo del molino, Pescador de coral, Vecino 1, Vecino 2, Marinero 1, Marinero 2, Sra. Barro, Raguer, Barban, Gomez, Sampa, Acevedo, Sr. Arderius, Escriu, Rosell, Orejon, Manini, Cubero, Rochel, Gimenez F, Gimenez J, Arveras, Romero, Toscano, Barragan, Taberna, Cancela, Lopez, Rodriguez, Toscano, Prieto, Chapuy, Polin.

De oraciones.

- 1.º Patio de una casa de vecindad.
2.º La cubierta del Escoria.
3.º Plaza de Chile.
4.º Un desfiladero.
5.º La cumbre de los Andes.
6.º Las llanuras argentinas.
7.º Un fuerte militar.
8.º El Ombú.
9.º Un molino en la Australia.
10.º Puente y estacion del camino de hierro.

- 11. Una posada.
12. Chozas de pescadores de coral.
13. El mar.
14. Interior del mar.
15. Las algas marinas.
16. Las arenas.
17. El fondo del mar.
18. Caverna Mahori.
19. El volcan.
20. Gruta á la orilla del mar.
21. Cabaña del capitan.
22. Gran templo Mahori.

Vecinos y vecinas, murguistas, marineros y grumetes, chinos y chinas, frumadoras, etc., etc. coro general, cuerpo coreográfico, banda, comparsas, niños y acompañamiento etc. etc.

NOVEDADES.

- A las 8 1/2.—4.º de abono.
1.º Locuras madrilenas.
2.º Baile español.
3.º El pais de los birmanes.
4.º Mr. Cascabel.
5.º Baile frances.

VARIEDADES.

- A las 8 1/2.—El amante prestado.
A las 9 1/2.—Quien bien tiene...
A las 10 1/2.—Aprobados y suspensos.
A las 11.—Por no escribir las senas.

SALON ESLAVA

- A las 8.—Don Pompeyo en Carnaval.
A las 9.—Tocar el violon.
A las 10.—Marina.
A las 11.—Segundo acto.

RECREO.

- A las 8.—Falsos testimonios.
A las 9.—Torrelaguna.
A las 10.—Las plagas de Egipto.
A las 11.—Fuerza mayor.

MARTIN.

- A las 8.—Un bofetón y soy dichosa.
A las 9.—De asistente a capitan.
A las 10.—Un caballero y una senora.
A las 11.—La casa de campo (segunda parte). Bailes.

TEATRO DE LA INFANTIL.

- A las 7 1/2.—La camisa de once varas.
A las 8 1/2.—Colegio de señoritas.
A las 9 1/2.—La feria de Madrid.
A las 10 1/2.—Soldados de contrabando.
A las 11 1/2.—Lo que inventa una mujer. Bailes.

CIRCO DE PRICE.

A las 8 1/2.—Maravillosa funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y el célebre doctor físico Nicolay.